

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PRIVADA
“CALIDAD EN REDES DE APRENDIZAJE”**

Aprobado por D.S. 019-2003-ED

Licenciada por RM N° 384-2020- MINEDU



EESPP Calidad en Redes de Aprendizaje

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2025 – 2031**

Aprobado con R.D. N.º 006-2025-EESPP CREA

Actualización aprobada por R.D. N°046-2026 -EESPP CREA

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2025–2031**

***“FORMANDO LÍDERES EDUCATIVOS
SOLIDARIOS”***

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
I.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	8
1.1.- HISTORIA DE LA EESPP CREA	8
1.1.1. Promotoría Creativa y Comprometida: INSTITUTO EDUCA	8
1.1.2. Escuela De Formación Con Nuevos Valores: LA EESPP CREA	9
1.2.- FUNCIÓN SOCIAL Y SIGNIFICADO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EESPP CREA	10
II.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA EESPP CREA	12
2.1.- ANÁLISIS INTERNO	12
2.2.-ANÁLISIS EXTERNO	20
2.3. PROBLEMAS PRIORIZADOS	25
III.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	26
3.1. Análisis de la oferta y demanda de docentes de Educación Inicial	26
3.2.- Programas de Profesionalización Docente	30
IV.- VISIÓN Y MISIÓN	30
4.1.- Visión	30
4.2.- Misión	30
4.3.- Lema institucional	31
V.- PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	31
VI.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	31
6.1. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS CON LAS POLÍTICAS Y PLANES DEL SECTOR	34
VII.- OBJETIVOS ACCIONES ESTRATÉGICAS, METAS MULTIANUALES E INDICADORES DE LOGRO	38
7.1.- Componente Gestión Institucional	38
7.1.1. Subcomponente Estratégico	38
7.1.2. Subcomponente Soporte	39
7.2.- Componente Gestión Pedagógica	41
7.2.1. Subcomponente Misional	41
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	43
8.1. Principios Rectores De La Gestión	43
8.2.- Instrumentos De Gestión	43
8.3.- Participación En La Gestión Institucional	44
8.4.- Condiciones Para La Calidad	45
8.5.- Estrategias De Sostenibilidad	49
8.6.- Directrices De La Propuesta De Gestión Institucional	50

IX.- PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	51
9.1. Perfil de egreso de la formación inicial	51
9.2. Modelo pedagógico	52
9.2.1. Ideal profesional de la EESPP CREA	52
9.2.2. Fundamentos y enfoques pedagógicos de la EESPP CREA	52
9.3. Metodología de enseñanza	54
9.3.1. Secuencia Metodológica:	54
9.3.2. Actividades que se desarrollan durante las sesiones de aprendizaje	55
9.4- Recursos Pedagógicos	55
9.5. Evaluación De Aprendizajes	56
9.6. Relación Docente- Estudiante	57
9.7. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)	58
9.8.- Directrices de la Propuesta de Gestión Pedagógica	59
X.- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	60
10.1. Identidad	61
10.2. Objetivos Para La Investigación	63
10.3. Antecedentes En El Contexto Nacional	63
10.4. Implementación De Las Políticas De Investigación Educativa	64
10.5. Campos y Líneas De Investigación Educativa	65
10.5.1. Formación Inicial	65
10.5.2. Formación Continua en servicio	66
10.6. Acciones Priorizadas	68
10.7. Directrices Para El Fomento De La Investigación Y De La Integridad Científica Y El Resguardo De La Propiedad Intelectual	68
Nueva Propuesta De Investigación	69
XI.- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI	70
Matriz de evaluación del PEI 2025 -2031	70
Reporte de evaluación del PEI por año	78
XII. PROPUESTA PARA LA MEJORA CONTINUA	85

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de una institución educativa de naturaleza formativa es una de las herramientas de trabajo que orienta la gestión de la institución junto con la gestión pedagógica. Es, por tanto, el documento que contiene los aspectos más importantes que plantean el norte hacia el logro de los objetivos institucionales, en cuanto se refiere a la formación profesional. Expresa lo que se hace y lo que se debe hacer para concretar la visión y misión a que aspira la institución formadora, tomando en cuenta la realidad y el contexto social y natural.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “CALIDAD EN REDES DE APRENDIZAJE” – CREA, correspondiente al período 2025 – 2031, ha sido formulado tomando en cuenta los lineamientos emanados del Ministerio de Educación, respondiendo a las demandas de los tiempos y de la realidad peruana, y asumiendo los aportes de los integrantes de la comunidad educativa.

Reconocemos como marco del presente documento la realidad de nuestro país, una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de la cual se han ido profundizando las brechas socioeconómicas, culturales y políticas, por lo que es primordial tomar en cuenta esta dura realidad, así como reconocer el derecho a una educación de calidad de cada ciudadano y ciudadana, sin distinción alguna. En esta perspectiva, asumimos los aspectos positivos, tanto de la legislación del Estado Peruano, como de los organismos internacionales de los que el Perú es parte.

A lo largo de su existencia, es decir durante más de 20 años, los integrantes de la EESPP CREA han contribuido, desde su función, experiencia y responsabilidad, con la propuesta que guiará las acciones de la institución en un mediano plazo.

El PEI de la EESPP CREA se ha ido enriqueciendo a partir de la reflexión y la práctica realizada por todos sus miembros, que, trabajando en equipo, han sabido construir una propuesta que contribuya a la calidad de la formación docente. Es así como hoy en día se considera indispensable incluir a la investigación como elemento fundamental para conocer la realidad y aportar con nuevas propuestas hacia una vocación innovadora que aporte a la mejora continua del conocimiento, de la propia institución y de cada uno/a de sus integrantes.

Respondiendo a la necesidad de potenciar los centros de formación de docentes y en el marco de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior – Ley N° 30512-del 2016, nuestra institución de formación educativa consideró ser evaluada en cuanto a su desempeño como Instituto que presta servicios de calidad y se sometió a la evaluación con el fin de ser calificada como Escuela de Educación Superior Pedagógica. El 21 de setiembre del 2020 obtuvo el licenciamiento como Escuela de calidad de acuerdo con la RM N° 384-2020-MINEDU, por un periodo de cinco años.

Este reconocimiento lo aceptamos con responsabilidad y con el compromiso de avanzar en el camino de la mejora continua para el bien de la educación y de los docentes que se forman en nuestra institución y que aportarán cada cual, con sus conocimientos, experiencias, investigaciones e innovaciones, y sobre todo con su liderazgo, su compromiso social y solidario hacia la transformación de nuestra nación.

Habiendo vencido el periodo del licenciamiento, se considera necesario preparar a la institución para la renovación del licenciamiento institucional para un nuevo periodo.

Confiando en el trabajo realizado como en la necesidad de actualizar la gestión e incrementar los servicios, la EESPP CREA presenta el Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2031 para lograr la renovación del licenciamiento institucional por una nueva etapa y del programa de estudios de Educación Inicial.

I.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Calidad en Redes de Aprendizaje” – CREA
Código modular	1468610
Entidad promotora	Instituto de Fomento de una Educación de Calidad- Instituto EDUCA
Presidenta del Instituto EDUCA	Carmen Rosa Cuadros Salas
RUC de la promotora Instituto EDUCA	20145919828
Tipo de institución	Privada
Creación	Autorizado por Decreto Supremo N° 019-2003-ED del 27 de junio del 2003
Licenciamiento	Resolución Ministerial N° 384-2020-MINEDU del 21 de setiembre del 2020
Ubicación	Jirón Aguarico N° 1003-1015-1019, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima
Teléfono	975 158 883
Correo electrónico	informes@crea.edu.pe
Página web	www.crea.edu.pe
Directora general	Dra. Elizabeth Lily Evans Risco
Jefe de Unidad Académica e Investigación	Dra. Albina Maritza Bilbao Zapana
Secretaria Académica	Mag. Juliana Torrel Farfán

1.1.- HISTORIA DE LA EESPP CREA

1.1.1. Promotoría Creativa y Comprometida: INSTITUTO EDUCA

El Instituto EDUCA, desde sus inicios, se plantea el diseño e implementación de programas y proyectos de desarrollo educativo orientados a mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación pública en las instituciones educativas de zonas urbano-populares y rurales andinas. Desde el 2003 viene desarrollando proyectos en diversa zonas periurbanas y rurales de nuestro país; algunas de ellas son el distrito de San Juan de Lurigancho, las provincias de Huancavelica, Huaral, Chinchá, Cerro de Pasco, Junín entre otras, centrando su preocupación por las zonas más vulnerables. Una de sus premisas centrales para plantearse la lucha contra la pobreza es partir de la exigencia por una educación más justa y pertinente para todos y todas, y aportar a la construcción de una sociedad más democrática que responda a una visión de educación como derecho humano. Esto implica dos aspectos: responder a los límites de la escuela, trabajando una conducta cívica que garantice una eficaz relación escuela-comunidad; y fortalecer la oferta educativa que ya aportan las comunidades, desarrollando estrategias que permitan incorporar al quehacer de la escuela sus aprendizajes respecto del trabajo productivo en

las comunidades y sus formas de organización alrededor de él. El proyecto incide en dos áreas complejas, pero básicas: el área pedagógica y el área de gestión. El área pedagógica trabaja dos enfoques: enfoque cultural, tecnológico y productivo y el enfoque intercultural. El área de gestión, a su vez, se basa en los enfoques de desarrollo territorial y de gestión autónoma y descentralizada.

Al aquilatar EDUCA, hace 22 años, la necesidad de darle mayor reconocimiento y legalidad a su esfuerzo de capacitación de docentes, así como participar en la propuesta de formación inicial de los maestros y las maestras en el país, decide innovar en el espacio de la formación inicial docente y solicitar del Ministerio de Educación la autorización para crear el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “**Calidad en Redes de Aprendizaje**”. Su nombre expresa en sí mismo la intención: aportar a la calidad educativa desde la creación e innovación pedagógica, considerando que el aprendizaje es el resultado de un proceso de reflexión-acción, y de un trabajo entrelazado de comunidades que aprenden significativa y colectivamente bajo el principio de participación plena.

1.1.2. Escuela De Formación Con Nuevos Valores: LA EESPP CREA

El IESPP CREA nace y crece dentro de la propuesta del Instituto EDUCA y se convierte en EESPP a partir de ideales comunes de docentes y otros profesionales comprometidos con la educación y convencidos de que la formación de maestros y maestras, como un colectivo estrechamente unido a la comunidad, contribuirá a generar calidad educativa en nuestro país y formar ciudadanos/as con espíritu de cambio hacia una sociedad más educada, más justa y solidaria.

En el año 2003 el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Calidad en Redes de Aprendizaje” (IESPP CREA) fue autorizado por Decreto Supremo N° 019-2003-ED, para abrir la carrera de Profesores de Educación Inicial con la finalidad de contribuir en la formación de docentes que el país necesita.

A lo largo de los años ha ido cambiando su constitución, así como la promotoría. En la actualidad la Asociación Civil Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (Instituto EDUCA) es la Promotora de la Escuela CREA, de acuerdo con la Escritura Pública con N° de partida electrónica 01875442 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, y con el Oficio N° 082-2018- MINEDU/VMGP-DIGEDD/DIFOID del 30 de enero del 2018. El Ministerio de Educación reconoce a esta institución como una entidad educativa sin fines de lucro.

En el 2013, el IESPP CREA se presenta a la Acreditación ante el CONEACES (órgano de SINEACE para los institutos de educación superior) y logra la Acreditación como Institución Educativa de Calidad por Resolución de Presidencia del Consejo Superior N° 012-2014-CONSUSINEACE/P con fecha de febrero del 2014. Fue un mérito estar entre las primeras instituciones en ser acreditadas en el país.

Luego ha obtenido la Revalidación por seis años de parte del Ministerio de Educación por medio de la Resolución Directoral N° 054-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID del 5 de febrero del 2016.

En el año 2020 logra el licenciamiento mediante la RM N° 384-2020-MINEDU, es así como el MINEDU, luego de verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de su organización, así como de sus programas de estudios, le otorga la autorización de funcionamiento para la provisión del servicio de Educación Superior.

Las condiciones básicas de calidad que el Instituto demostró cumplir se refieren a: (1) la Gestión

institucional, (2) la Gestión académica, (3) la Infraestructura, equipamiento y recursos, (4) Personal docente idóneo, y (5) Previsión económica y financiera.

Desde sus inicios, nuestra institución no solo se enmarca en las normas legales importantes que se han ido definiendo en los últimos tiempos, las que han modificado el devenir de la educación peruana, sino que participa en los foros y contribuye con sus propuestas. Estas normas son: la Ley General de Educación (Ley 28044), el Proyecto Educativo Nacional (aprobado por el Consejo Nacional de Educación – 2020) y el Marco del Buen Desempeño Docente (R.M. N° 0547.2012- ED). También se acoge a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (Ley 30512), y su Reglamento (D.S. N° 010-2017-MINEDU).

Anteriormente, la EESPP CREA ha ofrecido de manera exitosa Especializaciones y Segundas Especializaciones como: Investigación Educativa, Innovación Educativa, Acompañamiento Pedagógico, Metodología de la Enseñanza de Inglés Activo y otras más. Las de mayor impacto educativo fueron: el programa de Especialización en la Enseñanza del Inglés Activo y la Segunda Especialización en la Formación de formadores para la Enseñanza del Inglés activo a docentes de educación secundaria de las IIEE del sector público. Contó con el apoyo técnico y económico del Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo – LED y fue autorizado por el MINEDU con Oficio N° 1680-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP. Se desarrolló en convenio con la DRELM y atendió a 30 docentes en la Segunda Especialización de Formación de formadores en la enseñanza del inglés y a 150 profesores en la Especialización en la Enseñanza del inglés, en las 7 UGEL de Lima Metropolitana. Estas especializaciones y segundas especializaciones dejaron de promoverse en el tiempo en que el Ministerio de Educación estaba preparando la Ley para Licenciar a los IESEP y luego promulgó la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento, estos cambios plantean nuevos retos a la labor institucional.

Con el ánimo de apoyar la actualización profesional de docentes, se mantuvo durante nueve años un convenio con la Universidad de Valencia (España), para ofrecer en nuestro país, de manera presencial, el Máster en Psicología de la Educación y Desarrollo Humano en Contextos Multiculturales. Se han promovido seis promociones desde el año 2007, fomentando la investigación en el campo educativo-social entre docentes y otros profesionales.

La EESPP CREA siempre ha participado activamente con el trabajo al interior de la institución en permanente innovación y en el ámbito externo siendo partícipe en los foros y encuentros de debate sobre lineamientos educativos que fortalecen la mejora de la calidad en la formación de docentes para garantizar aprendizajes significativos de estudiantes y contribuir a elevar la calidad de la educación en nuestro país.

También es importante señalar que, con la finalidad de continuar contribuyendo a la formación docente de calidad, nuestra institución ha construido un nuevo local institucional que responde a todos los requerimientos tanto del Ministerio de Educación, del Instituto de Defensa Civil, así como a los desafíos de la educación en el país. Este local está ubicado en el distrito de Breña.

1.2.- FUNCIÓN SOCIAL Y SIGNIFICADO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EESPP CREA

La EESP CREA esboza su propuesta a partir de una reflexión sobre los desafíos que el siglo XXI plantea a la Formación Inicial Docente, en particular en nuestro país. Siendo una institución responsable de la

formación de profesores que asumirán luego la formación ciudadana y ética de estudiantes en la Educación Básica, se asume que esto constituye un reto primordial, ya que se refiere a la formación personal y profesional del individuo (futuro docente). Se entiende que la orientación de su labor profesional va dirigida al desarrollo personal de sus estudiantes, además de asumir la responsabilidad por el desarrollo sostenible del entorno local, regional, nacional y global.

La formación docente tiene dos grandes áreas a cubrir: fortalecer en sus estudiantes su desarrollo personal, y profundizar el sentido de profesionalidad. Para ello se requiere que los procesos formativos se encaucen hacia afianzar en ellos las capacidades para afrontar la incertidumbre, adaptarse al cambio, responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes de la Educación Básica. Asimismo, deben prepararse para gestionar los saberes y recursos culturales y lingüísticos de la comunidad, desarrollar el pensamiento crítico y propositivo, tomar decisiones pedagógicas con base en evidencias, emplear el inglés para ampliar su acceso a oportunidades educativas y laborales, y hacer un uso pedagógico de diversas tecnologías y recursos.

El propósito fundamental es brindar múltiples servicios a los profesionales de la educación, poniendo especial énfasis en dos ámbitos: la formación inicial, especializando a quienes tendrán la responsabilidad de atender la etapa básica y primordial del desarrollo humano: la infancia y la adolescencia, y la formación en servicio, desarrollando en los profesionales vinculados al ámbito educativo capacidades y actitudes, de manera que logren aprender, desaprender e innovar constantemente, siendo capaces de atender los retos y demandas que la sociedad actual plantea.

Así mismo, afirmamos que la relación “teoría-práctica” o “reflexión- acción”, permite potenciar al máximo las capacidades individuales o colectivas, a la par que se desarrolla el conocimiento pertinente; el cual, al transmitirse en forma adecuada, generará comunidades de aprendizaje que enriquecerán continuamente la labor educativa (investigación educativa).

La formación docente, por tanto, debe asumir hoy en día preparar “profesionales comprometidos, motivados, con altas expectativas, líderes, con sólida formación en la especialidad, en metodologías y didácticas variadas y modernas, y capaces de aprovechar el uso de las nuevas tecnologías en la formación de sus estudiantes” (Educared, 2017).

La EESPP busca contribuir a la construcción de una sociedad educadora, promoviendo un trabajo colaborativo entre comunidades que aprenden. Esta labor se fundamenta en la creación de una cultura de solidaridad y servicio, orientada a satisfacer la necesidad de un crecimiento humano integral. Se pretende integrar esfuerzos y capacidades para contrarrestar cualquier iniciativa social o política que sea excluyente o disgregante. Además, se reconoce que las tecnologías de la información son un recurso valioso que acorta distancias y facilita el intercambio de experiencias.

La institución presta sus servicios en forma descentralizada, en consorcio con otras instituciones representativas de diversas regiones del país, respondiendo a las demandas y exigencias que se presentan en la educación superior. Esto le permite ampliar su radio de influencia, optimizando recursos y promoviendo el desarrollo de experiencias autónomas y coherentes que sustentadas en procesos de investigación recogen con eficacia las particularidades de cada comunidad. De esta manera, la institución logra garantizar la sostenibilidad de las innovaciones y el impacto de los cambios implementados, con efectos importantes en el fortalecimiento de la institucionalidad y la calidad educativa con equidad.

Como ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE estamos comprometidos en el proceso de elevar la calidad en la educación, sabiendo que es un camino largo, arduo, que involucra a toda la comunidad educativa y recoge sus conocimientos, experiencias, motivaciones y supone esfuerzo, creatividad, idoneidad y profesionalismo. Buscamos la mejora continua a partir del trabajo pedagógico y del convencimiento que siempre es posible y necesario cambiar para superarnos. Es así como nos comprometemos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la ONU para asegurar una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que ofrezca oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas.

Asumimos que la calidad educativa sólo es posible si se articula el proceso pedagógico con la calidad de vida de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, sociedad civil) por lo cual planteamos como fin de la propuesta educativa de la EESPP CREA el reconocer la educación como un derecho humano fundamental y la centralidad de ejes transversales como la interculturalidad crítica, entre otros.

Concebimos la formación docente como una oportunidad de crecimiento personal y profesional para llegar a ser docentes democráticos críticos y analíticos, con una sólida estructura de valores éticos, investigadores y propositivos, con capacidad de diálogo y trabajo en equipo, siempre buscando soluciones a los problemas de la institución educativa y de su entorno sin falsos protagonismos; entendiendo, además, que no solo son profesionales de la educación, sino también actores sociales, con una responsabilidad ético – política frente al país.

Finalmente es preciso señalar que la EESPP CREA recoge en su propuesta objetivos y propósitos de la institución promotora, el Instituto EDUCA, institución comprometida con la calidad y equidad de la educación en nuestro país.

II.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA EESPP CREA

Para el análisis respectivo tanto de manera interna como externa se ha empleado el FODA, el cual nos ha permitido identificar nuestras fortalezas, debilidades, así como las oportunidades y amenazas, considerando los componentes de Estratégico, Soporte y Misional, cada uno con sus respectivo macroproceso y proceso. A continuación, pasamos a presentar los análisis respectivos que obtuvieron:

2.1.- ANÁLISIS INTERNO

En el año 2021 entramos a una nueva etapa de la vida institucional, buscando adecuar al Instituto como Escuela de Educación Superior Pedagógica, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, la Resolución Ministerial N° 570-2018- MINEDU, la Resolución Ministerial N° 441-2019- MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 082- 2019-MINEDU. Y, como directivos y equipo institucional, nos ratificamos en el compromiso de aportar hacia la mejora de la calidad de la formación docente, para lograr la transformación de nuestra sociedad.

Con motivo de la pandemia del COVID -19, el Ministerio emitió la Resolución Viceministerial N° 80-2020-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 81-2020-MINEDU, en el marco del Estado de Emergencia Nacional aprobado por Decretos Supremos N° 044-2020, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, y N° 116-2020-PCM, por medio de las cuales se autorizaba a los institutos y escuelas de educación superior a ofrecer las clases en las modalidades

semipresenciales y a distancia. Durante los años 2020 y 2021 se trabajó de manera virtual.

Es a partir de la Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU que se resuelve derogar la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de Educación Técnico-productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19”. Por medio de esta Resolución se determina que los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica deben implementar el retorno progresivo a la presencialidad.

A pesar de todas las dificultades como la distancias, los problemas de transporte y la construcción de la estación Murillo del Metro 2, que se encuentra a media cuadra de nuestro local, la institución ha regresado a la presencialidad en su atención académica a las estudiantes.

El trabajo académico se ha visto fortalecido con el Programa Informático de Software especializado denominado Q10, lo que posibilita la optimización de los sistemas académicos, administrativos, financieros y comerciales, así como de educación virtual. Desde el año 2022 se ha capacitado a todo el personal (directivo, administrativo) y a las estudiantes en el uso y dominio de la plataforma Q10.

Actualmente la EESPP CREA desarrolla el Programa de Estudios de Educación Inicial, el cual presenta cinco ciclos académicos y el Programa de Profesionalización Docente en Educación Inicial con una primera promoción.

Ahora presentaremos las tablas del análisis FODA, que servirán para el análisis interno. A partir de este análisis, se priorizan los problemas que se abordarán durante los próximos seis años:

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE DIRECCIÓN	Gestionar necesidades formativas	• Se cuenta con el perfil de directora idóneo • La dirección mantiene un liderazgo compartido con coordinadores, una comunicación horizontal con apertura a las sugerencias de parte de los integrantes de la comunidad educativa. • Incremento de servicio educativo PPD • La EESPP CREA cuenta con una propuesta de investigación institucional. • Primer pedagógico privado licenciado por el Ministerio de Educación. RM N° 384-2020- MINEDU	• Equipo requiere actualización académica • La diversidad de necesidades limita el cumplimiento de las funciones de la dirección al 100 % • Reducidas opciones de programas académicos • Limitado personal para la formación de equipos técnicos (Investigación, Orientación y tutoría y Recursos tecnológicos). • Se cuenta con un solo programa de estudios de formación inicial • Tiempo reducido de formadores para reuniones de coordinación y formación (reubicado de amenazas)
		Gestionar condiciones favorables	• Local institucional adecuado • Programa informático Q10 en funcionamiento • La Promotoría (Instituto Educa) fortalece el desarrollo institucional • La institución cuenta con un equipo de formadores titulados con experiencia de buen nivel en educación superior • La EESPP ha establecido alianzas con instituciones, como la Municipalidad de Breña, II.EE. de primaria, y secundaria y otras instituciones de la comunidad local, para establecer mejores condiciones de educabilidad. • La EESPP CREA está en proceso de establecer alianzas con universidades de España (Valencia y Lleida), así como con otras instituciones para fortalecer la investigación institucional • Equipo institucional representativo y motivado	• Recursos humanos y materiales limitados • Procesos incipientes de sistematización de la organización, toma de decisiones y comunicación en la institución.
		Gestionar el cambio	• Equipo institucional con apertura al cambio • La dirección cuenta con una visión de futuro • La EESPP CREA promueve la participación de la comunidad educativa en las siguientes instancias: Consejo Educativo Institucional, Comité de Calidad y el Comité de Participación Estudiantil. • Se cuenta con un Comité de Calidad que promueve la cultura de la evaluación y la mejora continua. • Posicionamiento institucional en el rubro educativo y en redes	• Escasos recursos económicos

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
			sociales - La naturaleza privada de la EESPP CREA permite la flexibilidad de la gestión y el desarrollo de innovaciones. - Las estudiantes se identifican con la propuesta institucional - Se cuenta con equipo de comunicaciones y marketing para fortalecer la imagen y marca institucional - Se cuenta con una página web actualizada y con mayor dinamismo	
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar Monitorear y evaluar Retroalimentar	- Plan de gestión de calidad preparado y consensuado - Equipo de gestión de la calidad en funciones - Existencia de un mecanismo para la evaluación de la satisfacción del servicio, que recoge opinión de estudiantes, docentes y personal administrativo. - Los resultados de esta evaluación posibilitarán los planes de mejora del siguiente periodo.	Sobrecarga de actividades y acciones que demanda mayor tiempo para el cumplimiento de todos los procesos.
SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS		- Se ha gestionado los recursos económicos y financieros para atender los requerimientos mínimos de los diferentes servicios ofrecidos por la EESPP CREA. - Se dispone de una oferta formativa en programas académicos, formación continua y cursos libres.	- Se dejaron de financiar algunos requerimientos que limitaron la calidad de los servicios ofrecidos respecto de lo proyectado inicialmente. - Limitada inversión en la estrategia de marketing. - Documentaciones elaboradas en último momento. - Desorganización de las fuentes de ingreso.
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		- Atención de las necesidades de bienes y servicios del programa académico, formación continua y cursos libres. - Plan de mantenimiento de la infraestructura donde se desarrollan las actividades de la EESPP CREA. - Aulas equipadas con los materiales adecuados para el desarrollo del servicio educativo	- Demora en la atención de algunos bienes y servicios que demanda la escuela. - Retraso de algunas acciones de mantenimiento programadas en la infraestructura.
	GESTIÓN DE PERSONAS		- Se cuenta con una programación de recursos humanos para la atención de las acciones formativas ofrecidas al público. - Personal cualificado de acuerdo con el porcentaje mínimo requerido por el Minedu. - Se cuenta con el área de comunicaciones y marketing - Se implementado un sistema de comunicación interna digital empleando herramientas de Google workspace	- Limitado incentivos para el personal docente y administrativo que aportan a la institución - Limitado personal docente y administrativo a tiempo completo - Limitada adaptación tecnológica del personal de la institución
	GESTIÓN DE RECURSOS		Se cuenta con la plataforma virtual Q10 que apoya la gestión	El personal docente y administrativo no aprovecha las

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	TECNOLÓGICOS		académica, administrativa y de los diferentes servicios que ofrece la EESPP CREA - Se cuenta con personal de soporte técnico que mantiene el adecuado funcionamiento de los sistemas de información. - Adquisición de nuevos equipos tecnológicos para cubrir demanda de los servicios - Aulas habilitadas con conectividad básica y soportes multimedia adecuado para el desarrollo del servicio educativo. - Oficina administrativa habilitadas con equipos tecnológicos básicos (pc. impresora, CPU)	herramientas que ofrece el Q10 por falta de capacitación.
	ATENCIÓN AL USUARIO		- Se cuenta con un sistema manual de gestión del archivo y documentación de la EESP CREA. - Se atienden de manera manual los trámites de expedientes y orientación a ciudadanos sobre presentación de solicitudes. - El libro de reclamaciones no ha reportado incidentes no resueltos oportunamente. - Se cuenta con un apartado para registro de solicitudes de trámites en la plataforma Q10 - Disponibilidad del Libro de Reclamaciones físico en la sede institucional conforme a ley y virtual en el portal web principal	- No se encuentra totalmente ordenada la documentación de secretaría académica. - La secretaría general no cuenta con un sistema automatizado de seguimiento de los trámites o solicitudes. - Falta organizar el flujograma de algunos de los trámites de expedientes seguimiento, etc. - Falta capacitar al personal responsable sobre el buen uso del libro de reclamaciones físico.
	ASESORÍA LEGAL	Servicio de abogacía	Se cuenta con servicio de Información jurídica y consultas legales para asuntos internos de la EESPP CREA.	No se cuenta con un servicio de asesoría legal civil, penal y laboral.
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	- Equipo de formadores con buen nivel académico - Programa académico de Educación inicial licenciado - Contamos con un currículo diversificado, contextualizado y actualizado acorde con el perfil del egresado. - Currículo evaluado a partir de la coherencia de los sílabos. - Desarrollamos actividades cocurriculares coherentes con el perfil del egresado. - Todos los cursos y/o módulos académicos cuentan con su sílabo y guía del estudiante y guía del docente. - Coherencia de los documentos pedagógicos alineado al DCBN 2019 - Plataforma Q10 como recurso para el desarrollo de las actividades académicas promoviendo el estudio autónomo.	- Bajo rendimiento académico en la comprensión lectora y el pensamiento crítico-reflexivo de los estudiantes, dificulta el compromiso con sus aprendizajes. - Estudiantes que trabajan y con responsabilidad familiar presentan limitaciones para desarrollar su formación. - Plana docente contratado por horas no permite un trabajo de mayor colaboración

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
			• Docentes formadores especializados para cada curso y/o módulo académico • Docentes formadores comprometidos con su labor pedagógica, con responsabilidad y ética profesional, buscando la interdisciplinariedad y el apoyo al aprendizaje de los estudiantes. • Docentes formadores motivados a seguir innovando sus estrategias con un plan curricular por competencias. • Formadores con libertad para la aplicación de estrategias innovadoras en la planificación, ejecución y evaluación curricular por competencias. • Las estudiantes se identifican con la propuesta educativa de la institución. • Las estudiantes están comprometidas con su formación profesional. Se realiza seguimiento académico continuo y permanente a las estudiantes.	
		Práctica preprofesional	• Contamos con convenios con II.EE. para la práctica preprofesional e investigación. • Flexibilidad en la selección de los centros de práctica preprofesional • Las II.EE. donde las estudiantes laboran y realizan sus prácticas preprofesionales muestran responsabilidad y seriedad al firmar los convenios interinstitucionales	• Limitado monitoreo de las prácticas preprofesionales. • Limitado equipo de especialistas para el desarrollo de las acciones de la práctica preprofesional.
		Participación institucional	• Las estudiantes organizan y ejecutan actividades cocurriculares y extracurriculares con responsabilidad y creatividad, respondiendo a necesidades de la comunidad. • La EESPP CREA cuenta con un comité estudiantil	• La insuficiente permanencia de las estudiantes en la institución dificulta mayor involucramiento de las estudiantes en acciones institucionales
		Desarrollo Personal	• Se cuenta con un plan de formación de formadores para fortalecer sus competencias y que respondan a las necesidades de los estudiantes. • La jefa de Unidad Académica e Investigación realiza acompañamiento, seguimiento y evaluación del desempeño de los formadores. • Se realizan reuniones periódicas de coordinación entre los docentes formadores y la Unidad Académica.	• El equipo formador se encuentra contratado por horas, lo que limita la coordinación interna permanente. • Tiempo reducido de equipo para reuniones de formación y coordinación

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
			- Se reconoce la labor del personal con estímulos y resoluciones directorales de felicitación y agradecimiento. - Se cuenta con alianzas con instituciones que promueven de crecimiento profesional	
		Investigación e innovación	- Personal con experiencia en investigación e innovación - Se cuenta con una política de investigación e innovación que responde a las necesidades de la formación y del contexto social	- Limitado uso de herramientas que permitan detectar el plagio en los trabajos académicos. - Al no tener los últimos ciclos de formación no se desarrollan investigaciones. - Estudiantes con habilidades investigativas poco desarrolladas para la investigación
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	- Se cuenta con un plan de formación de formadores para fortalecer sus competencias y que respondan a las necesidades de los estudiantes. - La jefa de Unidad Académica e Investigación realiza acompañamiento, seguimiento y evaluación del desempeño de los formadores. - Se realizan reuniones periódicas de coordinación entre los docentes formadores y la Unidad Académica. - Se reconoce la labor del personal con estímulos y resoluciones directorales de felicitación y agradecimiento. - Se cuenta con alianzas con instituciones que promueven de crecimiento profesional	- El equipo formador se encuentra contratado por horas, lo que limita la coordinación interna permanente. - Tiempo reducido de equipo para reuniones de formación y coordinación
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Personal con habilidades y experiencia en el campo de investigación	- Escasa producción de investigaciones e innovaciones por parte de los formadores. - Escasos recursos económicos y de personal imposibilitan la dedicación a investigaciones
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	La gestión de programas de formación continua	- Propuestas de programas que responden a las necesidades educativas actuales - La EESPP CREA ofrece permanentemente cursos de formación continua a docentes de Lima y otras provincias. - Se cuenta con una cartera de especialistas que aportan a la formación continua - La EESPP CREA tiene relación con algunas UGELES a nivel nacional cuyos directores están comprometidos con el cambio educativo.	Dificultades en difusión de propuestas de formación continua

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		La investigación e innovación en la formación continua	Gestión y desarrollo de alianzas estratégicas internacionales con universidades de España (Lleida) y otras organizaciones aliadas, orientadas al fortalecimiento de la investigación institucional.	Escasas oportunidades para promover proyectos de investigación e innovación en la formación continua.
	ADMISIÓN		- Se cuenta con un sistema de admisión que responde a la normatividad vigente. - Plan de difusión que responde a la oferta y demanda de jóvenes. - Redes sociales y de comunicación activas para promover el proceso de admisión - Se cuenta con una empresa que realiza el servicio de marketing y publicidad - Publicidad con mayor visibilidad	- La empresa que brinda el servicio de marketing y publicidad está en proceso de aprendizaje y ajuste a las necesidades institucionales - Metas de admisión no logradas - Reducida inversión en aspectos publicitarios
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		- Plan de tutoría y acompañamiento pertinente a las necesidades de las estudiantes - Docentes formadores apoyan en la tutoría y acompañamiento de las estudiantes - Se cuenta con bolsa de trabajo la cual es difundida en las redes sociales - Fortalecimiento del sentido de identidad a la institución ayuda en desarrollo emocional de las estudiantes	- Acompañamiento que los docentes formadores realizan no quedan registrados - Escaso conocimiento de los estudiantes sobre el proceso de contratación docente y sus derechos laborales.
	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		- Plan de seguimiento a egresadas - Conformación del Comité de egresadas - Contamos con un sistema para la titulación de egresados, de acuerdo con la normatividad vigente. - Se cuenta con egresadas de la Carrera de Educación Inicial en los años 2008 - 2010 y 2017-2018. - Del total de egresadas de la Carrera de Educación Inicial el 35.8% están tituladas. - Relación con las egresadas fortalecida - Egresadas destacadas participan en diversas actividades institucionales	- Directorio incompleto de egresadas - Mediana participación de las egresadas en las diferentes actividades institucionales. - Comunicación con un número limitado de egresados - Egresadas con poco tiempo para participar

2.2.-ANÁLISIS EXTERNO

En el 2019, al instalarnos en nuestro local institucional situado en el distrito de Breña, en la cuadra 10 del Jr. Aguarico, a media cuadra del parque Murillo del mencionado distrito, debemos tomar en cuenta su realidad social y las necesidades del entorno. Este distrito es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, es considerado parte del centro de Lima. Fue creado en el año 1949 sobre tierras agrícolas en proceso de urbanización dada su cercanía al centro de Lima. Su gobierno es ejercido por la Municipalidad Distrital de Breña cuya máxima autoridad es el alcalde.

Es el segundo distrito más pequeño de Lima después de Lince y a pesar de que su población ha estado en constante declive, es el segundo distrito más denso de la ciudad. Ocupa el undécimo puesto en función a su Índice de Desarrollo Humano entre todos los distritos del Perú y sus habitantes pertenecen principalmente al nivel socioeconómico medio alto, con una tendencia hacia la baja.

Entre su equipamiento urbano, el distrito cuenta con un hospital especializado —el Instituto Nacional de Salud del Niño—, noventa locales educativos públicos y privados, una facultad de educación superior universitaria, tres parroquias de la iglesia Católica y otras denominaciones, un vivero municipal, una piscina municipal y diversos establecimientos comerciales incluidos numerosos centros comerciales, aunque presenta escasas áreas verdes y parques. Se constata la necesidad que la EESPP CREA como entidad educativa y cultural, se involucre con los diferentes sectores de la comunidad local.

A continuación, se presenta un análisis de la realidad educativa que nos permite afirmar que existe una necesidad de ofrecer los diferentes programas académicos de formación docente en nuestro contexto.

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE DIRECCIÓN	Gestionar necesidades formativas	• Ley N° 30512, que faculta las EESP otorgar el grado de Bachiller y Licenciatura. • Posibilidad de ampliar programas académicos	• La poca de valoración social de la carrera reduce la postulación de egresados de secundaria, con perfiles idóneos. • Desinstitucionalización política afecta al desarrollo educativo. • Normativas vigentes burocráticas y con excesiva carga documentaria para los nuevos licenciamientos • Instituciones del Estado (Minedu-DRELM) que no reconocen la categoría Escuela de Educación Superior y sus prerrogativas. • Guías muy complejas para presentar ante el Minedu nuevas opciones de programas académicos licenciados • Competencia desleal entre IESP que ofrecen servicios educativos de baja calidad por un precio accesible, menos horas de estudio y mayor reconocimiento en los certificados.
		Gestionar condiciones favorables	• Coordinaciones adecuadas a nivel local • Se cuenta con equipo de comunicación • La institución asume un compromiso responsable con la comunidad	• La construcción del metro 2 y la estación de Breña, ha limitado el acceso peatonal y vehicular para que la población tenga acceso a nuestro local. • El incremento de la inseguridad ciudadana, debido a la construcción del metro 2 y la estación de Breña, desanima a las posibles postulantes y estudiantes que estudian en el turno tarde noche. • El beneficio de los IESP o EESPP públicos son una competencia fuerte en la postulación a la carrera dejando relegados a las EESP privadas. • La actual situación socioeconómica y política del país limita el acceso a la Educación superior.
		Gestionar el cambio	• Demandas del mercado laboral posibilitan oportunidades para la gestión de nuevos servicios, como programas de profesionalización docente, formación continua y segunda especialidad.	• Los cambios tecnológicos avanzan a pasos acelerados y la educación no se mantiene a ese ritmo.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar Monitorear y evaluar Retroalimentar	• Participación en eventos académicos promovidos por CONEACES, acerca de gestión de la calidad.	• Las exigencias administrativas (MINEDU) impiden el involucramiento más personal y humano entre miembros de equipos y con las estudiantes.

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS		- Ampliación de servicios y cartera formal de clientes públicos y privados - Uso de medios no convencionales de estrategias de marketing de bajo costo.	- Disminución de potenciales clientes por la dificultad de acceso a la sede. - Normativa vigente que permite competir en condiciones desfavorables a institutos en desmedro de las escuelas.
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		- Mejora de los procedimientos en la solicitud de bienes y servicios demandados - Beneficiarnos de las diferentes capacitaciones que brindan las instituciones del estado en relación con la infraestructura	- Atención tardía de los proveedores y elevado costo de bienes y servicios. - En un proceso de fiscalización ser sancionados.
	GESTIÓN DE PERSONAS		- Proceso informatizado del control de asistencia del personal - Implementación de dos nuevos programas profesionales amplían la demanda de docentes cualificados a tiempo completo.	- Ofertas laborales de la competencia presentan mejores beneficios económicos a los profesionales. - Situación de recesión económica afecta la matrícula de un número suficiente de estudiantes para abrir los nuevos programas de estudio.
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS		- Autonomía en la gestión académica, administrativa y de educación virtual (LAG) - El proveedor ofrece mejoras y adaptación del Q10 de acuerdo con demanda de la EESPP CREA.	- La caída del servicio de parte del proveedor afectaría la continuidad académica y de gestión de la institución. - La competencia cuenta con mejores ofertas económicas para soporte técnico que puede afectar la continuidad del personal actual.
	ATENCIÓN AL USUARIO		- Incorporar las herramientas de la plataforma Q10 para gestionar los servicios académicos de CREA. - El Proveedor del Q10 puede capacitar al personal para incorporar las herramientas de la plataforma Q10 para gestionar los servicios académicos de CREA. - Cientes seguros y protegidos generan mayor confianza y, por ende, mejores relaciones de consumo.	- Denuncias de usuarios por una mala atención de sus trámites y solicitudes de manera oportuna y eficiente. - Cientes se retiran de la institución por un mal servicio y atención de sus pedidos. - Exposición a sanciones por un uso deficiente del libro de reclamaciones físico.
	ASESORÍA LEGAL	Servicio de abogacía	Existen acceso al área legal de algunas oficinas de la DRELM y Minedu.	Los cambios permanentes de normas legales afectan a la institución y a nuestros usuarios dañando la imagen de la institución.
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	La subvención de programas de formación docente inicial (Beca 18, Beca continuidad, etc.) permitirá el acceso de nuevos postulantes, así como la continuidad de estudios en los programas	- Existen incongruencias en el DCBN de formación inicial, hablan de competencias, de proyectos y presenta cursos y/o módulos atomizados. - Los problemas sociales, familiares y económicos dificultan la

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			de estudios. - El DIFOID-MINEDU ha permitido el acceso a las instituciones pedagógicas privadas para capacitarse en la implementación del Diseño Curricular Nacional de Formación Docente. - El acceso libre a plataformas y herramientas educativas virtuales permite mejorar el trabajo académico. - EL nuevo proceso de licenciamiento ofrece las posibilidades de aperturar la formación inicial en tres modalidades: presencial, semipresencial y virtual	permanencia y/o continuidad de la formación profesional. - Incremento en la congestión del transporte público y la lejanía de los centros de labores de las estudiantes generan la persistencia en las tardanzas. - La situación laboral informal y el exceso en el horario laboral genera inasistencia por parte de las estudiantes. - Universidades que han incrementado sus ofertas educativas a nivel virtual
		Práctica preprofesional	Instituciones educativas públicas y privadas interesadas en las prácticas preprofesionales de nuestras estudiantes.	Dificultad para que algunas instituciones educativas faciliten el acceso y desarrollo de la práctica preprofesional.
		Participación institucional	La DIFOID ofrece la Red de estudiantes para el beneficio de la formación de FID.	Las actividades de la Red de estudiantes de la DIFOID se cruzan con el horario de clases dificultando la participación de nuestras estudiantes
		Desarrollo Personal	- La DIFOID promueve espacios y/o acciones de actualización docentes formadores de la FID - Se aprovecha las capacitaciones que ofrece el MINEDU para fortalecer y complementar las capacidades de los formadores y estudiantes.	- Compromisos asumidos por parte de los docentes con otras instituciones evitan mayor tiempo para su formación docente. - La DIFOID ofrece la Red de estudiantes para el beneficio de la formación de FID.
		Investigación e innovación	Existencia de fondos concursables nacionales e internacionales para proyectos de innovación docente	No existen políticas a nivel nacional que promueven la investigación e innovación
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	- La DIFOID promueve espacios y/o acciones de actualización docentes formadores de la FID - Se aprovecha las capacitaciones que ofrece el MINEDU para fortalecer y complementar las capacidades de los formadores y estudiantes.	Compromisos asumidos por parte de los docentes con otras instituciones evitan mayor tiempo para su formación docente.
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	- Relación con universidades extranjeras y profesionales con experiencia en investigación - Interés del Municipio de Breña por apoyar la investigación de la realidad social	Limitada asignación de recursos por parte del Estado y la empresa privada para promover la investigación a nivel local, regional y nacional.

COMPON.	MACROPROC.	PROC.	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	La gestión de programas de formación continua	- Necesidad existente de formación de docentes en servicio - Intereses de algunas UGELES por invertir en la formación continua de sus equipos y docentes de jurisdicción	- Exceso de responsabilidades administrativas imposibilitan al docente de atender su formación continua - Docentes acostumbrados a no invertir en su proceso de formación continua - Falta de claridad de los docentes sobre las normativas respecto de las diversas formas de certificaciones - Competencia desleal de instituciones poco serias para la formación continua
		La investigación e innovación en la formación continua		
	ADMISIÓN		Institución licenciada por el Minedu reconocida socialmente.	- Competencia desleal de instituciones poco serias Ministerio de educación no regula las instituciones de formación - Reducido número de egresados de la EB interesados por la carrera educativa. - Poco interés de postulantes de ingresar a estudios con modalidad presencial. - Bajo interés social por la carrera docente
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		Instituciones educativas privadas interesadas en contratar a nuestros estudiantes para laborar.	- Algunas instituciones educativas se exceden en los horarios laborales generando mayor estrés en las estudiantes. - Poco interés del Estado y la sociedad por el cuidado físico, mental, emocional y espiritual) - Insuficientes profesionales para atender el problema de salud mental de la población. - El excesivo tiempo perdido en las redes sociales - Escaso criterio para la selección de información de las redes sociales - Desconocimiento de la influencia que tendrá la IA en la vida de los seres humanos
	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		- Algunas egresadas con buen nivel académico aportan a la institución - Las redes sociales permiten una comunicación activa con las egresadas.	La excesiva carga laboral y familiar limita la participación de las egresadas en las acciones institucionales

2.3. PROBLEMAS PRIORIZADOS

Del conjunto de los problemas identificados y analizados (a partir del Análisis FODA), se ha realizado una priorización de estos, de acuerdo con su magnitud e importancia y a la realidad concreta de nuestra institución. Tenemos, por tanto, los siguientes problemas priorizados que responden a cada uno de los subcomponentes del Modelo de Servicio Educativo:

Subcomponente Estratégico

- Limitado personal para la formación de equipos técnicos para las diferentes unidades y áreas
- Procesos incipientes de sistematización de la organización, toma de decisiones y comunicación en la institución.
- Débil seguimiento a los planes de mejora.

Subcomponente Soporte

- Atrasos de pagos en matrículas y cuotas por parte de las estudiantes
- Inadecuadas estrategias de marketing y fortalecimiento de la imagen institucional
- Atención tardía en la mejora de los servicios y mantenimiento de infraestructura.
- Falta de mantenimiento óptimo en espacios y/o ambientes
- Atención tardía en la mejora de los servicios tecnológicos
- Personal docente y administrativo limitado para actividades académicas y administrativas
- Ausencia de un flujograma completo y un sistema automatizado para seguimiento de trámites.
- Limitación en el cumplimiento oportuno y pertinente de las normativas legales del sector educativo

Subcomponente Misional

- Limitado desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes
- Estudiantes con habilidades investigativas insuficientemente desarrolladas.
- Limitado equipo de especialistas para el desarrollo de las acciones de la práctica preprofesional.
- Limitado monitoreo de las prácticas preprofesionales
- Servicio de tutoría con limitada organización para la atención de los estudiantes
- La reducida permanencia de las estudiantes en la institución dificulta su mayor involucramiento en acciones institucionales
- Limitado equipo en el área de investigación e innovación
- Formadores con limitado dominio para establecer una evaluación formativa pertinente
- Docentes formadores con limitadas estrategias para desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo en las estudiantes
- La Escuela CREA con limitadas condiciones para desarrollar investigaciones
- Unidad de Formación Continua con deficiente organización y consolidación
- Limitadas condiciones para desarrollar los procesos de investigaciones en formación continua

- Reducido número de egresados de la EB interesados por los programas de formación pedagógica
- Limitada demanda de profesionales para formarse en programas de profesionalización docente y de segunda especialidad en modalidad presencial
- Escaso conocimiento de los estudiantes sobre el proceso de contratación docente y sus derechos laborales
- Comité estudiantil con débil conocimiento sobre sus derechos y deberes estudiantiles
- Débil representatividad en las acciones institucionales
- Limitado equipo en unidad de bienestar y empleabilidad
- Limitada comunicación con los egresados e insuficiente participación en las actividades institucionales

III.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se presenta el análisis de la realidad educativa que sustenta la pertinencia de ofrecer el Programa de Estudios de Educación Inicial en la EESPP CREA. El análisis considera la importancia de la atención educativa en la primera infancia, la demanda de docentes especializados en Educación Inicial en Lima Metropolitana, la oferta formativa disponible y la brecha cuantitativa proyectada al año 2031.

3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL

La educación en la primera infancia enfrenta los desafíos propios de la sociedad del siglo XXI, especialmente en un país multicultural y con importantes brechas sociales y económicas como el Perú. Diversos estudios coinciden en la necesidad de fortalecer la atención educativa de los niños y niñas menores de cinco años, particularmente en contextos de vulnerabilidad y menor desarrollo.

La Educación Inicial debe responder a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas, considerando su contexto familiar, social, cultural y territorial. En ese sentido, la propuesta formativa de docentes de Educación Inicial debe preparar profesionales capaces de brindar una atención integral, pertinente y de calidad, con especial énfasis en el desarrollo infantil, el juego, la relación con las familias, la inclusión y la equidad.

De acuerdo con UNESCO (2004), las madres y padres cumplen un rol fundamental como primeros educadores de sus hijos, por lo que la articulación entre familia, escuela y comunidad resulta decisiva para asegurar mejores aprendizajes desde los primeros años de vida. En esa misma línea, el Consejo Nacional de Educación (2018) plantea como desafíos de la Educación Inicial mejorar los entornos en los que se desarrollan los niños, promover estilos de crianza con base en la familia y atender de manera equitativa a poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales.

En el Perú, si bien se han desarrollado esfuerzos para ampliar la cobertura de la Educación Inicial, persisten brechas de atención y calidad. La existencia de servicios no escolarizados, como los PRONOEI, evidencia la necesidad de fortalecer la disponibilidad de personal idóneo y especializado para atender

a la primera infancia. Asimismo, la formación inicial docente debe responder a estos retos mediante el desarrollo de competencias pedagógicas, investigativas, socioemocionales y de innovación educativa.

La pertinencia del Programa de Estudios de Educación Inicial se sustenta, por tanto, en la necesidad de formar docentes capaces de desempeñarse en contextos reales, trabajar con familias y comunidades, reflexionar críticamente sobre su práctica, promover aprendizajes significativos y contribuir al bienestar integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años.

3.1.1. Análisis de demanda de docentes de Educación Inicial en Lima Metropolitana

La Dirección de Formación Inicial Docente, en el estudio denominado *Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional*, identifica la existencia de una brecha significativa entre la cantidad de docentes disponibles y la cantidad de docentes requeridos para el nivel de Educación Inicial. En dicho estudio, la brecha correspondiente a Educación Inicial en Lima Metropolitana es calificada como “muy alta” (Ministerio de Educación, Dirección General de Desarrollo Docente & Dirección de Formación Inicial Docente [MINEDU-DIFOID], 2019).

Según información de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la matrícula en Educación Inicial comprende tanto instituciones educativas públicas como privadas, así como servicios escolarizados y no escolarizados. Esta información permite identificar una demanda sostenida de atención educativa en el nivel inicial, lo que a su vez genera la necesidad de contar con docentes titulados y especializados para atender adecuadamente a la población infantil (Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana [DRELM], 2024).

Asimismo, la información del Censo Nacional 2017 y las proyecciones poblacionales del INEI constituyen una fuente relevante para comprender la magnitud de la población infantil que requiere atención educativa, así como para proyectar necesidades futuras de servicio educativo en Lima Metropolitana (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], s. f.).

En este contexto, la demanda de docentes de Educación Inicial no solo se vincula con la matrícula actual, sino también con la necesidad de mejorar la calidad del servicio, ampliar la cobertura, fortalecer la atención en servicios no escolarizados y promover que los docentes que laboran en el sector público y privado cuenten con formación profesional pertinente.

Por ello, la EESPP CREA considera que la formación de docentes de Educación Inicial responde a una necesidad regional vigente y relevante. La oferta del programa contribuye a atender progresivamente la demanda de docentes titulados, especializados y preparados para responder a los desafíos pedagógicos, sociales y culturales de la primera infancia en Lima Metropolitana.

3.1.2. Análisis de la demanda, oferta y brecha del Programa de Estudios de Educación Inicial

En atención a la observación formulada, la EESPP CREA ha fortalecido el análisis de pertinencia del Programa de Estudios de Educación Inicial, incorporando una matriz comparativa numérica de

demanda proyectada, oferta formativa disponible y brecha cuantitativa estimada para el periodo 2026–2031.

Este ajuste se realiza en concordancia con los criterios de planeamiento institucional, análisis de situación actual, proyección y toma de decisiones basadas en evidencia establecidos por CEPLAN, así como con las condiciones básicas de calidad exigidas para el licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica privadas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2024; Ministerio de Educación [MINEDU], 2022).

El análisis inicialmente presentado se sustentaba en información de la DRELM, el Censo 2017 y el estudio de brecha docente elaborado por DIFOID-MINEDU, lo cual permitía identificar una necesidad relevante de docentes de Educación Inicial en Lima Metropolitana (DRELM, 2024; INEI, s. f.; MINEDU-DIFOID, 2019). Sin embargo, a fin de superar un tratamiento predominantemente descriptivo y cualitativo, se ha incorporado una estimación cuantitativa que permite comparar, año por año, la demanda proyectada de docentes con la oferta formativa disponible.

Para ello, se tomó como punto de partida la serie histórica de brecha docente de Educación Inicial en Lima Metropolitana publicada por DIFOID-MINEDU para el periodo 2019–2023. A partir de dicha serie, se realizó una proyección institucional al año 2031 mediante regresión lineal simple, precisando que los valores proyectados para el periodo 2026–2031 constituyen una estimación técnica institucional basada en fuentes oficiales, y no una nueva cifra oficial emitida por DIFOID (MINEDU-DIFOID, 2019).

Asimismo, para la oferta formativa se consideraron las vacantes autorizadas y publicadas por DIFOID-MINEDU para el proceso de admisión 2026 en instituciones de formación inicial docente que ofertan el Programa de Estudios de Educación Inicial en Lima Metropolitana. Dicha oferta asciende a 1,475 vacantes formativas en la región, de las cuales la EESPP CREA aporta 25 vacantes (MINEDU, 2026).

Con esta información se aplicaron las siguientes fórmulas:

Brecha cuantitativa = Demanda proyectada de docentes - Oferta formativa disponible

Brecha porcentual = Brecha cuantitativa / Demanda proyectada × 100

Los resultados muestran que, para el año 2026, la demanda proyectada de docentes de Educación Inicial en Lima Metropolitana asciende a 8,167 docentes, mientras que la oferta formativa disponible es de 1,475 vacantes. En consecuencia, se estima una brecha cuantitativa de 6,692 docentes, equivalente al 81.9 % de la demanda proyectada.

La proyección al año 2031 mantiene una brecha significativa. Para dicho año, la demanda proyectada se estima en 6,886 docentes, frente a una oferta formativa referencial de 1,475 vacantes, lo que genera una brecha cuantitativa de 5,411 docentes, equivalente al 78.6 % de la demanda proyectada. Si bien la tendencia proyectada muestra una reducción gradual de la brecha, esta continúa siendo alta durante todo el periodo analizado.

En consecuencia, la matriz incorporada permite evidenciar de manera numérica la diferencia entre la demanda proyectada y la oferta formativa disponible para el Programa de Estudios de Educación

Inicial. Con ello, el análisis de pertinencia deja de ser únicamente descriptivo y cualitativo, e incorpora una estimación cuantitativa verificable, sustentada en fuentes oficiales y alineada con los criterios de oferta, demanda y pertinencia regional exigidos para el licenciamiento y renovación de licenciamiento de las EESP privadas (MINEDU, 2022; MINEDU-DIFOID, 2019).

De este modo, la EESPP CREA sustenta la pertinencia del Programa de Estudios de Educación Inicial en Lima Metropolitana, en tanto su oferta formativa contribuye a atender una brecha docente persistente, identificada por DIFOID-MINEDU como muy alta y cuantificada mediante una matriz comparativa proyectada al año 2031.

Matriz proyectada de demanda, oferta formativa y brecha cuantitativa de docentes de Educación Inicial – Lima Metropolitana, 2026–2031

Año	Demanda/necesidad proyectada de docentes de Educación Inicial	Oferta actual/proyectada de vacantes formativas en Educación Inicial	Brecha cuantitativa estimada	Brecha porcentual estimada	Fuente
2026	8,167	1,475	6,692	81.9 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional
2027	7,911	1,475	6,436	81.4 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional
2028	7,655	1,475	6,180	80.7 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional
2029	7,399	1,475	5,924	80.1 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional
2030	7,143	1,475	5,668	79.4 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional
2031	6,886	1,475	5,411	78.6 %	MINEDU-DIFOID, 2019; MINEDU, 2026; proyección institucional

Nota metodológica

La demanda/necesidad proyectada corresponde a una estimación institucional elaborada a partir de la serie

DIFOID-MINEDU 2019–2023 para Lima Metropolitana, Programa de Estudios de Educación Inicial. Para los años 2026–2031 se aplicó una regresión lineal simple sobre dicha serie histórica.

La oferta formativa corresponde a las vacantes publicadas por DIFOID-MINEDU para Educación Inicial en Lima Metropolitana en el proceso de admisión 2026, manteniéndose constante para los años siguientes por no existir publicación oficial de vacantes proyectadas para el periodo 2027–2031.

Como fuentes complementarias de contraste se consideran los datos de matrícula, docentes, servicios educativos y locales educativos disponibles en ESCALE-MINEDU (MINEDU, Unidad de Estadística Educativa, s. f.).

3.2.- PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Para responder a las altas demandas de docentes en educación inicial, existen los Programas de Profesionalización Docente como alternativa para titular a profesionales que deseen formar parte del cambio y promover una educación de calidad.

Un Programa de Profesionalización Docente (PPD) es el camino adecuado para aquellas personas que habiendo seguido estudios de educación incompletos pueden concluirlos y lograr el Bachillerato y el título de Licenciado en Educación. Así como también, para profesionales de otras especialidades que tengan vocación para la docencia y deseen formar parte de una educación innovadora, investigativa, creativa en la que se promueva un perfil de estudiantes con pensamiento crítico-reflexivo, con valores, buen desarrollo de la ciudadanía y en los que se fomenta el trabajo autónomo y colaborativo.

Los cursos de profesionalización preparan al docente para un buen desempeño, dotándolo de las herramientas necesarias que le permitan actuar con el mayor nivel de eficiencia, eficacia y efectividad.

Al finalizar el Programa de Profesionalización Docente, los docentes podrán ingresar a la carrera pública magisterial y ser profesionales competentes, como el país está requiriendo.

IV.- VISIÓN Y MISIÓN

4.1.- VISIÓN

Al 2031 seremos una EESPP reconocida en la región y el país, por innovar y contextualizar los modelos de formación inicial y continua, para jóvenes y profesionales comprometidos en la mejora de la calidad educativa teniendo como líneas de trabajo la innovación pedagógica, la investigación educativa y la consolidación de comunidades de aprendizaje, basados en el respeto y reconocimiento de la dignidad y condición de sujetos de derechos.

4.2.- MISIÓN

Ofrecemos formación inicial docente y continua a jóvenes, docentes y otros profesionales para mejorar la calidad del servicio educativo, comprometiendo su desempeño profesional en una dinámica de trabajo cooperativo, de innovación e investigación educativa, en el marco del respeto y reconocimiento de la dignidad y condición de sujetos de derechos, que les permita atender los retos y las demandas que la sociedad actual exige.

4.3.- LEMA INSTITUCIONAL

El lema que describe el espíritu que motiva a la comunidad educativa de la EESPP CREA a trabajar de manera conjunta por el tipo de docente que nuestro país requiere es el siguiente:

“FORMANDO LÍDERES EDUCATIVOS SOLIDARIOS”

V.- PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La EESPP CREA, asumiendo los principios establecidos en la Ley General de Educación N° 28044 y en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley N° 30512, ha priorizado y promueve los siguientes **principios y valores** en las relaciones interpersonales y en la gestión institucional y pedagógica.

Con el fin de apropiarnos de estos principios y valores y hacerlos vivencia cotidiana al interior de la institución, se han organizado en función de las dos categorías: relaciones interpersonales y en la gestión institucional y pedagógica:

- ✓ **En las relaciones interpersonales** – Una educación **democrática** que promueve el respeto irrestricto a los **derechos humanos**, pone el acento en el fortalecimiento de la **libertad de conciencia, pensamiento y opinión**, y con el fin de dar énfasis al reconocimiento de la voluntad personal se incorpore la **tolerancia en las relaciones entre personas, entre mayorías y minorías**. Esto implica en nuestra propuesta de Formación Docente la promoción de valores como:
 - **Autoestima y motivación** de logro y superación
 - **Respeto y tolerancia** en el trato interpersonal, **valorando la diversidad cultural**
 - **Honestidad y transparencia**
 - **Responsabilidad personal y social**
 - **Sentido de justicia, equidad y solidaridad**
 - **Compromiso** con la formación y el desarrollo profesional continuo
 - **Identidad y lealtad institucional**
- ✓ **En la gestión institucional y pedagógica** – Se promueve una **formación profesional ética**:
 - Que garantice el ejercicio de una **educación de calidad, integral, pertinente, abierta, flexible y permanente**
 - Que motive la **conciencia ambiental** lo que comprende el **respeto de toda forma de vida** en el marco de los derechos humanos
 - Que asuma como **riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística** de nuestro país
 - Que desarrolle condiciones para hacer posible la **inclusión de personas con discapacidad y sujetas de discriminación**.

VI.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Una vez identificados y analizados los problemas encontrados y luego de una discusión al interior de la comunidad educativa, se ha procedido a considerar aquellos que se presentan como los más significativos en la búsqueda de calidad educativa, así como los más recomendables para convertirlos

en los objetivos estratégicos para la siguiente etapa, siempre organizándolos de acuerdo con los subcomponentes del Modelo de Servicio Educativo.

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ESTRATÉGICO	Gestión De Dirección	Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional de la Escuela
		Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna
		Responder a los desafíos y particularidades de la sociedad
	Gestión De La Calidad	Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional
MISIONAL	Gestión De La Formación Inicial	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes
		Favorecer en las y los estudiantes las prácticas preprofesionales articuladas a la investigación
		Promover la gestión autónoma de los estudiantes en las actividades institucionales
		Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica.
	Gestión Del Desarrollo Profesional	Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.
		Desarrollar investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad
	Gestión De La Formación Continua	Promover el desarrollo programas de estudios de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad (PSD)
		Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones formativas de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad
	Admisión	Incrementar la población de jóvenes talentos en los programas académicos de formación inicial
		Incrementar profesionales interesados programas de profesionalización docente
		Incrementar docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad
		Fortalecer las competencias de empleabilidad e inserción laboral en las estudiantes y egresadas de la institución.

	Promoción Del Bienestar Y Empleabilidad	Optimizar el acceso y la calidad de los servicios integrales de bienestar, salud y empleabilidad con la participación de las instancias lideradas por las estudiantes
	Seguimiento De Egresados	Potenciar la comunidad de egresados de la EESPP CREA
SOPORTE	Gestión De Recursos Económicos Y Financieros	Incrementar la captación de postulantes y la cobertura de matrículas en los programas ofrecidos por la Escuela, con la implementación de una línea de trabajo de marketing y comunicación.
	Gestión De Logística Y Abastecimiento	Gestionar oportunamente los recursos y materiales para el mantenimiento adecuado del servicio y la infraestructura institución
	Gestión De Recursos Tecnológicos	Garantizar la operatividad y actualización del equipamiento tecnológico institucional para el soporte académico y administrativo
	Gestión De Personas	Asegurar la contratación y/o renovación oportuna de personal docente y administrativo idónea
		Mejorar las acciones de estímulos, reconocimiento y bienestar dirigidos a docentes y administrativos de la institución.
	Atención Al Usuario	Informatizar y optimizar el acervo documentario de los trámites administrativos y académicos de la institución

6.1. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS CON LAS POLÍTICAS Y PLANES DEL SECTOR

Los objetivos estratégicos de la EESPP CREA están en consonancia con la política del sector, la Ley General de Educación (LGE), la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (LIES), el Diseño Curricular Básico de Formación docente (DCBFD) y con los Proyectos de Educación diseñados por el Consejo Nacional de Educación (PEN al 2036) y de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEM), así como con el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). A continuación, se presenta un cuadro con esta articulación:

COMP.	MACROPR.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA, PLAN, PROGRAMA U OBJETIVO AL QUE SE ARTICULA Ley General de Educación (LGE); Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (LIES), Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN), Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y Diseño Curricular Básico de Formación Docente (DCBFD)	TIPO DE ENTIDAD (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local Proyecto Educativo Metropolitana (PEM))
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE DIRECCIÓN	Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional de la Escuela.	● LGE: Orientación Estrat. 4: Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible. ● LIES: Art. 3. Fines de la educación superior. ● LIES: Art. 7. Principios de la Educación superior ● LIES; Art 25 Condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de IES y EES ● LIES; Art. 59 Objetivos de la gestión de las EESP ● PEN; Obj. Espec. 2: Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana ● MBDD; Desempeño 35: Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados	PEM; Obj. Espec. 2: Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana
		Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.	● LIES; Art 3. Fines de la educación superior ● LIES; Art 6. Escuelas de Educación Superior	
		Responder a los desafíos y particularidades de la sociedad.	● LGE, Art. 64: Objetivos de la gestión: Desarrollar la IE como comunidad de aprendizaje, encargada de lograr una excelente calidad educativa ● PEN; Orientación Estrat. 7: Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad. ● MBDD: Desempeño 36: Reflexiona en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes	PEM; Obj. Espec. 2: Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana

COMP.	MACROPR.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA, PLAN, PROGRAMA U OBJETIVO AL QUE SE ARTICULA Ley General de Educación (LGE); Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (LIESS), Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN), Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y Diseño Curricular Básico de Formación Docente (DCBFD)	TIPO DE ENTIDAD (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local Proyecto Educativo Metropolitana (PEM))
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional	• LGE: Art. 13: Calidad de la educación • PEN: Orientación Estrat. 5: El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles • MBDD: Competencia 6: Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del PEI para que genere aprendizajes de calidad	PEM: Aprendizajes prioritarios: Capacidad de innovar. Actitud investigadora
SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Incrementar la captación de postulantes y la cobertura de matrículas en los programas ofrecidos por la Escuela.	• Reg LIE; Artículo 4. Autonomía de los IES y EES Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento circunscriben la autonomía económica, administrativa y académica de los IES y EES, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley. • LIES; Art 8 Autonomía de los IES y EES privados y públicos. Los IES y EES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento. • LIES; Art. 25. Procedimiento y requisito para el licenciamiento. E) Previsión económica y financiera compatible con los fines.	• PEM; Objetivo estratégico 1 Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos - Objetivo estratégico 2 Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad - Objetivo estratégico 3 Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia • Objetivo estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad • Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	Gestionar oportunamente los recursos y materiales para el mantenimiento adecuado del servicio y la infraestructura institucional.	• LIES; Art 29. Gobierno y organización de los IES y EES públicos. g) Área de administración. Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Depende de la Dirección General. • DCBN; Cap. 3 Modelo curricular; 3,2,2 Fundamentos pedagógicos	
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Garantizar la operatividad y actualización del equipamiento tecnológico institucional para el soporte académico y administrativo		
	GESTIÓN DE PERSONAS	Asegurar la contratación y/o renovación oportuna de personal docente y administrativo idónea. Mejorar las acciones de estímulos, reconocimiento y bienestar dirigidos a docentes y administrativos de la institución.	• LIES; Art 29. Gobierno y organización. C) Unidad académica. Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título.	PEM; Objetivo estratégico 3 Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia
	ATENCIÓN AL USUARIO	Informatizar y optimizar el acervo documentario de los trámites administrativos y académicos de la institución.	• LGE; Art. 3°. La educación como derecho: La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad.	PEM; Objetivo estratégico 4 Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

MISIO NAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓ N INICIAL	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	● LGE; Art. 13: Calidad de la educación ● PEN: Orientación Estrat. 5: El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles. ● MBDD; Competencia 6: Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del PEI para que genere aprendizajes de calidad	PEM : Obj. Estratégico: Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía
		Favorecer en las estudiantes prácticas preprofesionales articuladas a la investigación	● LIES; Art. 21 Investigación aplicada e innovación	PEM ; Obj. Espc. 4: Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad
		Promover la gestión autónoma de los estudiantes en las actividades institucionales	● LGE; Art. 73. La unidad de Gestión educativa Local ● MBDD; Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad ● DCBFD; Cap 2. Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente ● DCBFD; Cap. 3 Modelo curricular para la formación Inicial Docente	
		Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica.	● LIES; Art. 21 Investigación aplicada e innovación	PEM ; Obj. Espc. 4: Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad
	GESTIÓN DEL DESARROLL O PROFESION AL	Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.	● LGE; Art. 56. El profesor ● LIES; Art 25 Condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de IES y EES ● MBDD; Dominio 2, Competencia 4.- Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	
		Desarrollar investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad	● LGE; Art. 13: Calidad de la educación ● PEN; Orientación Estrat. 10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. ● PEN; Orientación Estrat. 4: p. impulsar en las experiencias educativas el uso pertinente, pedagógico y generalizado de los medios de comunicación y de nuevas y diversas tecnologías en formatos y medios	PEM ; Obj. Espc. 4: Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad

			accesibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción de conocimiento, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía informada. ● MBDD; Desempeño 32: Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela	
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA		Promover el desarrollo programas de estudios de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad (PSD)	● LGE; Art. 60: Programa de formación y capacitación permanente ● IES; Art. 17 Programas de formación continua ● PEN; Obj. Espc 5: Fortalecimiento del desarrollo integral y el nivel profesional de maestros y directores de las instituciones educativas comprometiendo los a renovar sus roles en el marco del buen desempeño que garantice el logro de capacidades de los estudiantes	PEM ; Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional
		Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones formativas de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad	● LGE; Art. 13: Calidad de la educación ● PEN; Orientación Estrat. 10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. ● PEN; Orientación Estrat. 4: p. impulsar en las experiencias educativas el uso pertinente, pedagógico y generalizado de los medios de comunicación y de nuevas y diversas tecnologías en formatos y medios accesibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción de conocimiento, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía informada. ● MBDD; Desempeño 32: Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela	PEM ; Obj. Espc. 4: Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad
	ADMISIÓN	Incrementar la población de jóvenes talentos en los programas académicos de formación inicial.	● LIES; Art. 14. Admisión a los programas de estudios ● LIES; Art. 16 Títulos otorgados por IES y EES	
		Incrementar profesionales interesados programas de profesionalización docente.		
		Incrementar docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad en modalidad presencial.		
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Fortalecer las competencias de empleabilidad e inserción laboral en las estudiantes y egresadas de la institución.	● DCBFD; Cap 2. Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente ● DCBFD; Cap. 3 Modelo curricular para la formación Inicial Docente	
		Optimizar el acceso y la calidad de los servicios integrales de bienestar, salud y empleabilidad con la participación de las instancias lideradas por las estudiantes	-----	
	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Potenciar la comunidad de egresos de la EESPP CREA.	● LIES; Art. 41 Seguimiento de egresados	

VII.- OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS, METAS MULTIANUALES E INDICADORES DE LOGRO

A través de la Programación Multianual (6 años) de los Objetivos Institucionales se busca que las decisiones anuales a nivel institucional sean orientadas por las políticas establecidas luego de un análisis minucioso del diagnóstico y de una revisión de los planes del sector educativo, así como de las necesidades de respuesta a la problemática de la formación docente en un país con características definidas y asumidas.

También permitirá prever el financiamiento requerido para cada uno de los años proyectados. Esto no implica un compromiso definitivo de los recursos proyectados, ya que esta programación tiene un carácter referencial y debe ser ajustado anualmente, tomando en cuenta los objetivos alcanzados y las necesidades que van surgiendo. Por lo tanto, la programación multianual de la institución se basa en las proyecciones anuales y los avances en las propuestas institucionales.

7.1.- COMPONENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1.1. Subcomponente Estratégico

[illegible]

			Logro de autorizaciones y certificaciones de calidad institucional	Número de autorizaciones y certificaciones de calidad	Relicenciamiento y licenciamiento de 2 nuevos programas	N.A.	N.A.	Acreditación	N.A.	Preparación para el nuevo relicenciamiento	N.A.
			Fortalecer el posicionamiento de la Escuela en redes sociales	Nivel de engagement en redes sociales	3% por red social	4% por red social	5% por red social	6% por red social	7% por red social	8% por red social	10% por red social
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional	Implementación del sistema de evaluación y monitoreo pertinente para mejorar la calidad del servicio educativo institucional	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la calidad del servicio académico y administrativo	70%	70%	80%	80%	90%	90%	95%

7.1.2. Subcomponente Soporte

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	METAS MULTIANUALES						
					2025 (Base)	2026	2027	2028	2029	2030	2031
SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Incrementar la captación de postulantes y la cobertura de matrículas en los programas ofrecidos por la Escuela, con la implementación de una línea de trabajo de marketing y comunicación.	Implementar planes integrales de marketing educativo y difusión institucional para los procesos de admisión.	Porcentaje de crecimiento anual del número de estudiantes matriculados nuevos en la oferta académica global (FID, PPD, PSD y Auxiliares).	8% de crec.	10% de crec..	8% de crec.	12% de crec..	8% de crec.	14% de crec..	16% de crec..
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	Gestionar oportunamente los recursos y materiales para el mantenimiento adecuado del servicio y la infraestructura institución	Implementación de un Plan Anual de Adquisiciones, Equipamiento Tecnológico y Bibliográfico para las aulas y el Centro de Recursos de Aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones de recursos y materiales para el aprendizaje.	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

			Ejecución del Plan anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura y servicios básicos de la Escuela.	Porcentaje de espacios y ambientes institucionales operativos y en óptimo estado de conservación.	20%	40%	55%	70%	90%	100%	100%
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Garantizar la operatividad y actualización del equipamiento tecnológico institucional para el soporte académico y administrativo	Implementación del Plan de Renovación, Equipamiento y Soporte Técnico Tecnológico para las aulas, laboratorio de cómputo y oficinas administrativas.	Porcentaje de ambientes académicos (aulas y laboratorio) y ambientes administrativos con recursos tecnológicos operativos y actualizados.	80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%
	GESTIÓN DE PERSONAS	Asegurar la contratación y/o renovación oportuna de personal docente y administrativo idónea	Personal docente adecuado para los programas de estudio.	Porcentaje de incremento de personal docente contratado a tiempo completo	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
				Porcentaje de incremento de personal docente contratado por horas	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
			Personal administrativo adecuado que cumpla con los perfiles solicitados.	Incremento de personal administrativo contratado	10%	10%	12%	12%	14%	14%	15%
		Mejorar las acciones de estímulos, reconocimiento y bienestar dirigidos a docentes y administrativos de la institución.	Implementación del Programa de Estímulos, Reconocimiento y Bienestar Laboral para el personal de la institución.	Porcentaje de docentes y administrativos beneficiados con acciones de estímulo en relación con el total programado	30%	30%	40%	40%	50%	50%	55%
	ATENCIÓN AL USUARIO	Informatizar y optimizar el acervo documentario de los trámites administrativos y académicos de la institución	Implementación de las herramientas tecnológicas para la recepción y seguimiento de los trámites de la gestión administrativa de la institución	Porcentaje de trámites registrados y atendidos	75%	80%	85%	90%	95%	100%	100%
			Digitalización del acervo documentario académico y administrativo	Porcentaje del acervo documentario digitalizado	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%

7.2.- COMPONENTE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.2.1. Subcomponente Misional

MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	METAS MULTIANUALES						
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	Enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de la ciudadanía, pensamiento crítico-reflexivo y trabajo autónomo de los estudiantes.	Variación semestral del nivel adecuado de aprendizaje de estudiantes	74%	75%	76%	77%	79%	80%	82%
	Favorecer en las y los estudiantes las prácticas preprofesionales articuladas a la investigación	Práctica preprofesional reflexiva en situaciones reales articulada a una investigación formativa en los estudiantes según programa de estudio	Porcentaje de estudiantes que alcanzan buenos niveles de logro de aprendizaje en el componente de práctica preprofesional e investigación en el Programa de estudios de educación inicial	65%	70%	75%	80%	85%	90%	90%
	Promover la gestión autónoma de los estudiantes en las actividades institucionales	Organización estudiantil democrática y participativa conformada por delegados de los diferentes programas	Porcentaje de estudiantiles que participan activamente en las comisiones y actividades institucionales	60%	60%	70%	70%	80%	80%	90%
	Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica	Fortalecimiento de acciones de tutoría y asesorías para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por el comité de investigación en el plazo normatividad previsto.	3	5	7	9	11	13	15
GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.	Desarrollo de las competencias docentes para fortalecer su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	Porcentaje de docentes formadores que alcanzan buenos niveles de logro en su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%
	Desarrollar investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad	Fortalecimiento de las habilidades de investigación e innovación en los docentes formadores	Porcentaje de docentes formadores que desarrollan habilidades investigativas e innovación para promover conocimiento	10%	15%	15%	20%	20%	25%	25%
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Promover el desarrollo programas de estudios de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad (PSD)	Implementación y ejecución de programas de Profesionalización Docente y Segunda Especialidad orientados a la titulación y especialización de docentes en servicio y otros profesionales	Número total de títulos y grados académicos emitidos en los programas de formación continua (PPD y PSD) registrados en la SUNEDU	4	4	8	8	10	10	10

	Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones formativas de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad	Promoción de acciones formativas que fomenten las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio	Número de acciones formativas relacionadas con la investigación e innovación desarrolladas	3	3	4	4	5	5	5
		Desarrollo de investigaciones e innovaciones en los programas de PPD y segunda especialidad que mejoren la práctica pedagógica en diferentes contextos	Cantidad de investigaciones e innovaciones realizadas en PPD y PSE	7	10	10	12	12	14	14
ADMISIÓN	Incrementar la población de jóvenes talentos en los programas académicos de formación inicial	Atracción permanente del talento juvenil	Incremento de postulantes para educación inicial	20% de increm. postulantes	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).	20% de increm. postulantes (respecto al año anterior).
	Incrementar profesionales interesados programas de profesionalización docente	Promoción de campañas de difusión permanente de profesionales interesados programas de profesionalización docente	Incremento de postulantes para PPD de educación inicial	20	25	30	35	40	45	50
	Incrementar docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad	Promoción de campañas de difusión permanente de docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad	Incremento de postulantes para programas de segunda especialidad	N.A	15	20	25	30	35	40
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Fortalecer las competencias de empleabilidad e inserción laboral en las estudiantes y egresadas de la institución.	Ejecución anual de capacitación continua en herramientas de empleabilidad, marketing personal y derechos laborales a los estudiantes y egresados	Porcentaje de estudiantes y egresadas que culminan satisfactoriamente la capacitación sobre empleabilidad.	20	20	25	25	30	30	35
	Optimizar el acceso y la calidad de los servicios integrales de bienestar, salud y empleabilidad con la participación de las instancias lideradas por las estudiantes	Implementar acciones de atención, prevención y soporte continuo en psicopedagogía, salud básica, asistencia social y empleabilidad.	Porcentaje de estudiantes de la institución que acceden y reciben atención efectiva de los servicios que presenta la unidad	22%	25%	30%	35%	40%	45%	50%
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Potenciar la comunidad de egresados de la EESPP CREA	Constituir redes de egresados a través de una comunicación periódica e intercambio de experiencias	Nivel de participación de los egresados en las acciones institucionales	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. PRINCIPIOS RECTORES DE LA GESTIÓN

La gestión de la EESPP CREA se rige por los siguientes principios:

- ✓ **Derechos humanos:** Todas las personas, independientemente de su condición, raza, género, edad, cultura; somos seres con dignidad y derechos que deben ser respetados, valorados y apoyados para el logro de su realización personal y social.
- ✓ **Democracia:** La participación y el diálogo, basados en el pluralismo, la tolerancia, la solidaridad y el reconocimiento de los afectos en nuestras relaciones, constituyen las bases para el ejercicio democrático.
- ✓ **Mística:** El trabajo en equipo y el compromiso de cada uno de los miembros de la institución en función de principios y valores comunes, vivenciadas desde la participación personal y profesional.
- ✓ **Eficiencia:** La productividad en base a un equilibrio personal y profesional que permite desempeñarse profesionalmente en función del bienestar de toda la comunidad educativa
- ✓ **Organicidad:** Supone integración y que las decisiones y responsabilidades sean asumidos por todos, comprendiendo y respetando los niveles de autoridad y participación.
- ✓ **Transparencia:** Comunicación fluida, clara y democrática en la gestión institucional. Transparencia, democracia y ciudadanía son aspectos que están intrínsecamente ligados entre sí.
- ✓ **Compromiso con el desarrollo del país:** Propuesta educativa basada en las necesidades y posibilidades que nos plantea la realidad del país y que nos convoca a la construcción de relaciones más justas y equitativas.

8.2.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

La EESPP CREA utiliza los siguientes instrumentos que orientan la gestión y sirven para evaluar sus logros y dificultades:

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Documento de orientación para la gestión de la institución educativa, elaborado de manera conjunta por los integrantes de la comunidad educativa. Debe servir como guía y soporte de la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Proyecto Curricular Institucional (PCI).** Documento que desarrolla la propuesta de gestión pedagógica de la institución, definida en el PEI, y que da cuenta de los principios y enfoques pedagógicos y transversales de los Programas de Estudio. En él se detalla y describe la oferta formativa de la institución que se sustenta en el análisis de la demanda educativa
- **Plan Anual de Trabajo (PAT):** Instrumento que contempla las acciones a realizar durante el año académico y que responden a los objetivos institucionales propuestos desde el PEI
- **Reglamento Institucional (RI):** El Reglamento Institucional norma el Régimen Administrativo y Académico de la EESPP CREA y es de aplicación al personal directivo, jerárquico, docente,

administrativo y de servicio, así como a las y los estudiantes. Se elabora y expresa a partir de un proceso democrático y participativo.

- **Manual de Procesos Institucionales (MPI):** Documento que identifica, organiza y desarrolla los procesos institucionales de la EESPP CREA, los cuales permiten un adecuado funcionamiento para el cumplimiento de la misión institucional. En él se detalla y describe los procedimientos y actividades que se desarrollan en la institución considerando los componentes, estratégico, de soporte y misional.
- **Manual de Organización y Funciones:** Documento formal que recoge la forma de la organización que se ha adoptado y que sirve como guía para los desempeños de todo el personal.
- **Plan de práctica y de investigación:** Documento que informa sobre la finalidad formativa encaminada a la inserción profesional de los estudiantes, a partir de una práctica realizada de manera supervisada y que promueve la reflexión y el análisis de la experiencia, con el ánimo de identificar aspectos que sirvan de base para la investigación.
- **Plan de tutoría:** Instrumento de planificación y organización de las actividades que aseguran la implementación de la tutoría y orientación educativa y formativa de los estudiantes.
- **Plan de selección, evaluación e incentivos de formadores.** Documento que plantea de manera clara las diferentes etapas que conforman el reclutamiento y selección del personal más idóneo para la institución.

8.3.- PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La EESPP CREA promueve la participación de todos y todas sus miembros en la gestión y la propuesta pedagógica, buscando crear una COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

Los integrantes de la comunidad educativa cumplen sus roles con el fin de elevar la calidad de la propuesta educativa. Estos se señalan a continuación:

- **Promotores de la EESPP CREA (Instituto EDUCA)**
 - ✓ Orientan la gestión en cuanto a los lineamientos generales
 - ✓ Acompañan los diferentes momentos del desarrollo institucional
 - ✓ Se preocupan de gestionar el presupuesto para el buen funcionamiento del instituto
 - ✓ Evalúan la gestión y aportan correctivos cuando son necesarios
- **Directivos**
 - ✓ Planifica, organiza, monitorea, supervisa y evalúa la organización y el funcionamiento de la institución, así como proyecta su desarrollo.
 - ✓ Promueve un clima institucional favorable, fomentando espacios y canales efectivos de comunicación y de participación democrática.
 - ✓ Participa en Congresos y/o eventos académicos, artísticos, culturales que promuevan la difusión de las innovaciones educativas en representación de la institución.
 - ✓ Impulsa internamente o a través de convenios, eventos de capacitación y actualización para el personal formador y administrativo.

- ✓ Establece convenios con organismos nacionales y/o internacionales que favorezcan el desarrollo académico, de infraestructura y equipamiento, con la finalidad de fortalecer el liderazgo como institución educativa.
- ✓ Participa y promueve el trabajo en Redes Educativas con otros IESP, ESFA y otras instituciones educativas.

➤ **Docentes**

- ✓ Promotores de la democracia, basada en el respeto mutuo, el diálogo y la plena libertad que vivencian dentro y fuera del aula.
- ✓ Muestran capacidad e interés para investigar los problemas educativos de la institución, de la región y del país y proponer alternativas de solución.
- ✓ Demuestran capacidad e interés para continuar su superación personal, de auto-reflexión y autocrítica, sobre todo en el aspecto moral y ético- profesional.
- ✓ Se identifican y son leales a la institución donde laboran, tanto en la teoría como en la práctica. Forman con el ejemplo.

➤ **Personal administrativo**

- ✓ Apoya en la organización y administración de los recursos de la Institución.
- ✓ Demuestra capacidad de planificación y organización.
- ✓ Apuesta por un trabajo cooperativo y en equipo.
- ✓ Informar periódicamente de los procesos administrativos.

➤ **Estudiantes**

- ✓ Participan de forma responsable en las actividades educativas.
- ✓ Cultivan las buenas relaciones contribuyendo al movimiento de un clima institucional propio.
- ✓ Se organizan a partir del Consejo de Estudiantes, en un clima democrático y participativo.

➤ **Egresados**

- ✓ Participan en actividades formativas y/o culturales promovidas por su organización o por la EESPP CREA a fin de continuar su formación permanente.
- ✓ Se mantienen informadas del Banco laboral para mejorar su situación social y económica.
- ✓ Se organizan y mantienen la comunicación por medio de las redes sociales.
- ✓ Participan en actividades en bien de la institución.

8.4.- CONDICIONES PARA LA CALIDAD

La EESPP CREA es consciente que debe promover ciertas condiciones que favorezcan un aprendizaje de calidad con equidad y pertinencia en los y las estudiantes. Para ello se requiere de las siguientes condiciones:

➤ **Aprendizaje de calidad**

Para promover el aprendizaje de calidad nos basamos en los siguientes principios rectores:

- ✓ Que estudiantes y participantes sean protagonistas de su aprendizaje, partiendo desde su propia experiencia vivencial y práctica.
- ✓ Que el (la) docente formador (a) asuma el rol de facilitador del aprendizaje, propiciando actividades de construcción de saberes.
- ✓ Que el proceso educativo parta de la realidad y su contexto de cambio y vuelva a ella para intervenir y transformarla, procurando insertarse en propuestas de desarrollo humano y con equidad.
- ✓ Que la formación tenga carácter integral y sistémico, tomando en cuenta todas las dimensiones de la persona y de su entorno, articulando permanentemente experimentación y reflexión, así como la orientación de interculturalidad.
- ✓ Que la evaluación sea un proceso valorativo y formativo permanente que involucre a los diferentes actores y retroalimenta procesos educativos orientadores.

➤ **Clima institucional favorable**

Las estrategias que promovemos para un clima institucional adecuado son:

- ✓ **Cultura de paz** - La vivencia de un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad. Parte del respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y el apego a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia.
- ✓ **La motivación.** - El factor principal del éxito organizativo está en la persona motivada y exigida por sus convicciones, así como por los horizontes de su desarrollo posible.
- ✓ **La participación.** - Fomentamos el compromiso de todos(as) para la realización de los objetivos institucionales. Estimulamos la participación consciente, plena, responsable y voluntaria.
- ✓ **La corresponsabilidad.** - Entendida como el ejercicio y la asunción responsable de cada integrante de la comunidad educativa, siendo partícipes de las decisiones, de la gestión del proceso educativo y de los resultados corresponsables de su respectiva formación y esfuerzo.
- ✓ **Una cultura de calidad.** - Se busca la eficacia y eficiencia en cada pequeño acto, que demuestre el sello institucional, dentro y fuera de la institución, evitando la improvisación y baja calidad en el quehacer educativo.
- ✓ **Estrategias de desarrollo de capacidades institucionales.** - La rotación del personal en las diferentes áreas de trabajo, la exigencia institucional de especialización en los campos académicos de la educación y la corresponsabilidad en la consecución de los objetivos constituyen las principales estrategias de desarrollo, que se aúna a la confianza, delegación de funciones y a espacios destinados a fomentar la creatividad, libertad e investigación en cada integrante de la institución.

➤ **Satisfacción de los y las integrantes de la comunidad educativa**

Se tomará en cuenta la satisfacción de los y las estudiantes y su entorno familiar y la satisfacción de los equipos que trabajan con ellos.

✓ **La satisfacción de los estudiantes** se basa en la atención a sus necesidades y posibilidades educativas que se le ofrece y al logro de las expectativas que se le planteen. También es importante recoger la satisfacción de los padres y tutores legales, responsables económicos de la matrícula y pensiones. El grado de satisfacción de los estudiantes toma en cuenta los siguientes ámbitos:

- **Satisfacción por el cumplimiento de necesidades básicas** referidas a las condiciones del local de estudio, habitabilidad del centro, higiene de las instalaciones (ventilación, sol, luz, aire) y de los servicios, espacios para la enseñanza, el estudio y el ocio (aulas, biblioteca, laboratorio, comedor, patio), mobiliario, etc.
- **Satisfacción por su seguridad vital** que se expresa en la seguridad del edificio, del entorno del local, de los medios de transporte, del mobiliario, de las zonas de recreo, de la limpieza de los ambientes, de las personas que interactúan en el local, etc.
- **Satisfacción por la seguridad económica** en cuanto que se garantiza un costo adecuado de todos los requerimientos para el estudio, la no discriminación por motivos económicos en la realización de las actividades educativas de la institución, en las extracurriculares, en los servicios complementarios, en los materiales didácticos, etc.
- **Satisfacción por la seguridad emocional** que permita una aceptación, reconocimiento y afecto necesarios para el desarrollo equilibrado de su personalidad. Trato respetuoso y afectuoso del personal directivo, docente, administrativo y de servicio, así como de sus compañeros, etc.
- **Satisfacción por la pertenencia a la EESPP** que brota de reconocerse como integrante de la comunidad educativa y de ser aceptado y reconocido por todos.
- **Satisfacción por el sistema de trabajo** en relación con la forma de enseñanza-aprendizaje, recursos disponibles, acceso a la biblioteca, uso de los medios audiovisuales, apoyo tutorial, metodología pedagógica, actividades extracurriculares, sistema de evaluación, participación, etc.
- **Satisfacción por el prestigio o reconocimiento del éxito personal** que los miembros de la institución tienen sobre sus logros, ya sea de manera individual y/o colectiva.
- **Satisfacción por la autorrealización personal** en cuanto a las posibilidades y facilidades con que cuenta para actuar en la institución, para desarrollar las aficiones y potencialidades que cree tener y que desea desarrollar, para descubrir nuevos intereses y talentos, etc. Esta satisfacción se concreta en aspectos como la libertad de que goza en el centro, en el aula, por parte de los formadores, autonomía de trabajo, desarrollo de la creatividad, actividades artísticas, deportivas, etc.

✓ **La satisfacción del personal del instituto** engloba a todas las personas que hacen posible el funcionamiento de la institución: directivos, docentes formadores, personal administrativo y de mantenimiento, etc. Los aspectos para tener en cuenta son:

- Satisfacción por las condiciones materiales como retribuciones económicas, vacaciones, seguridad del edificio e higiene, aulas y espacio de enseñanza-aprendizaje, mobiliario, recursos didácticos, horario, etc.
- Satisfacción por la seguridad básica en la profesión en relación con la estabilidad laboral, movilidad profesional (dentro de la EESPP y con otras instituciones educativas), formación inicial, formación continua, etc.
- Satisfacción por la estructura de funcionamiento institucional como miembro de la organización, considerando la organización del centro (equipo directivo, servicios de apoyo, servicios auxiliares, etc.); documentos organizativos (Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Reglamento Institucional, Plan Anual de Trabajo, Sílabos, etc.); clima de trabajo (relaciones con los distintos miembros y cargos, formas de participación, trabajo en equipo, coordinación, etc.)
- Satisfacción por los resultados alcanzados en cuanto a valores desarrollados, calificaciones, conocimientos adquiridos, experiencias vividas y reconocidas, hábitos de estudio, comportamiento general, etc.
- Satisfacción por el prestigio profesional en cuanto al reconocimiento social por la sociedad en general, las autoridades administrativas, etc.; reconocimiento institucional interno, la formación desarrollada, el ejercicio profesional, la autonomía de trabajo, el apoyo que se recibe, etc.

➤ **Impacto de la entidad formadora**

El impacto se refiere tanto al efecto que la formación ha logrado en los propios estudiantes como a lo que ha podido ofrecer a las personas e instituciones del entorno local.

✓ **En la vida de los estudiantes.** - Esta condición de la calidad se refiere a la repercusión que la formación recibida por los estudiantes que han pasado por la institución ha obtenido y su proyección en el entorno de trabajo donde desarrollan su actividad estas personas. El efecto se analiza en cuatro ámbitos: académico, social, laboral y familiar.

✓ **En el entorno de la institución.** - También se debe tomar en cuenta el impacto en el entorno físico de la institución, tomando en cuenta la situación social, económica y política de la localidad, su relación e influencia en el Municipio distrital, en las organizaciones públicas y privadas de la localidad, en las instituciones educativas en los alrededores, en las instituciones educativas con las cuales se ha firmado convenio de relación, etc.

➤ **Gestión eficiente y eficaz**

Una gestión educativa de calidad eficiente y eficaz ofrece a los estudiantes las condiciones para lograr buenos aprendizajes para un futuro mejor, y está comprometida con los resultados, para lo cual se abre a una evaluación permanente logrando los cambios y mejoras

necesarias. Para ello es imprescindible:

- ✓ Una buena administración con un liderazgo que guía, motiva, involucra y rinde cuentas a la comunidad educativa.
- ✓ La participación de todos en una gestión colegiada, con valores como el servicio, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, entre otros,
- ✓ Entornos educativos seguros, sanos e integrados a fin de favorecer aprendizajes de calidad y niveles bien definidos de rendimiento para todos
- ✓ Inversión y uso eficaz de los recursos asegurando que se cuente con todo lo necesario y que sean gestionados con transparencia y eficiencia.

8.5.- ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad institucional se logrará mediante las consideraciones, decisiones y acciones que favorezcan el desarrollo de la institución, de sus beneficiarios y del entorno, tomando en cuenta la realidad económica, social, cultural y medioambiental del presente con una preocupación genuina por el futuro.

➤ Líneas de Cooperación Interinstitucional

Surge de la necesidad de crear lazos de cooperación e intercambio pedagógico entre instituciones comprometidas con la mejora de la calidad de la educación. Las Instituciones con las cuales se ha consolidado el trabajo Interinstitucional y se tiene proyectado ampliar las relaciones y proyecciones son:

- ✓ En primer lugar, con la institución que constituye el patronato: Instituto EDUCA
- ✓ Ministerio de Educación y otras dependencias descentralizadas del sistema: para ofrecer cursos de formación, consultorías en investigación y sistematización de experiencias
- ✓ Otros Ministerios para ofrecer los servicios de capacitación y asesoría y promover acciones intersectoriales en bien de la población estudiantil y del entorno
- ✓ Universidad de Lleida (España), a partir de profesores comprometidos con el apoyo a la investigación
- ✓ Otras universidades extranjeras en convenio para ofrecer maestrías y doctorados, así como proyectos de investigación
- ✓ EESP e IESP con los cuales se establecerán convenios para intercambio de experiencias y apoyo en las diversas líneas de acción
- ✓ II.EE. con las cuales existen convenios de apoyo a la práctica preprofesional
- ✓ Municipalidad de Breña para desarrollar un trabajo de promoción de ciudadana en la comunidad local
- ✓ Municipios de Lima y Callao para ofrecer cursos de extensión social a partir de las necesidades que se presenten
- ✓ Gobiernos regionales, provinciales y locales para ofrecer cursos de capacitación y especialización docente

- ✓ Otras instituciones para ofrecer asesorías en el campo educativo para la implementación de proyectos de innovación educativa
- ✓ Editoriales para la preparación de materiales educativos y capacitación continua de docentes de Educación Básica
- ✓ Empresa privada para ofrecer cursos de capacitación en diferentes campos de la educación y la formación de liderazgos

➤ **Línea de marketing y publicidad**

- ✓ Venta de material educativo para diferentes sectores sociales
- ✓ Postular a consultorías en temas sociales y educativos ofrecidas por instituciones públicas y privadas
- ✓ Alquiler de espacios para servicios múltiples
- ✓ Asesorías y acompañamiento a instituciones que ofrecen capacitaciones en temas educativos

8.6.- DIRECTRICES DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Procesos de Estratégicos y de Soporte	Directrices de Gestión Institucional
Gestión de la Dirección	➤ La institución ejecuta cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo. ➤ La institución identifica a los actores claves y establece convenios de cooperación interinstitucional que contribuyen a lograr sus objetivos. ➤ La institución adapta sus servicios a las particularidades y características del territorio ➤ La institución cuenta con el compromiso de articular sus acciones educativas con la comunidad local
Gestión de la Calidad	➤ La institución define e implementa mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad. ➤ La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad. ➤ Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios en relación con los diferentes servicios que brinda la institución.
Gestión de Recursos Económicos y financieros	➤ La institución administra recursos presupuestales para asegurar la sostenibilidad de un servicio de calidad.
Gestión Logística y Abastecimiento	➤ La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio con equidad, eficaz, eficiente y transparente para asegurar la calidad.

Gestión de Personas	➤ <i>La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.</i> ➤ <i>La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.</i>
Gestión de Recursos Tecnológicos	➤ <i>La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un soporte innovador y efectivo al desarrollo de procesos pedagógicos e institucionales.</i>
Atención al Usuario	➤ <i>La institución orienta y atiende al público con respeto, prontitud, fluidez y efectividad oportuna para atender sus demandas.</i> ➤ <i>La institución administra su acervo documentario, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas y digitales.</i>
Asesoría Legal	➤ <i>La institución cuenta con asesoría legal para el desarrollo de sus procesos y el cumplimiento de sus metas, dentro del marco normativo vigente.</i>

IX.- PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión pedagógica de la EESPP CREA se presenta alineada al Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Docente Inicial (DCBN) emitido por el Ministerio de Educación y está en concordancia con la Propuesta Curricular Institucional (PCI). Esta propuesta comprende el Perfil de Egreso de la Formación Inicial, el modelo pedagógico y las directrices pedagógicas. A continuación, se presenta cada uno de los componentes

9.1. PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL

El perfil de egreso de los programas de estudio de la EESPP CREA se fundamenta en el DCBN presentado por el Ministerio de Educación. Este perfil guía la formación inicial docente al definir las competencias que los futuros profesionales deben desarrollar de manera progresiva.

El perfil de egreso busca proporcionar una formación integral, basada en la práctica, la investigación y la innovación, garantizando así que los estudiantes alcancen las competencias necesarias para desempeñarse de manera ética, eficiente y efectiva en el quehacer pedagógico que el sistema educativo y la realidad concreta de nuestro país exige.

A continuación, se presenta el esquema del perfil de egreso de la formación inicial en el marco del DCBN:



Fuente: DCBN 2020, MINEDU

Las competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores de la comunidad educativa conozcan las competencias, las comprendan y las vivencien para asegurar una implementación curricular de calidad.

9.2. MODELO PEDAGÓGICO

9.2.1. Ideal profesional de la EESPP CREA

El ideal profesional de la EESPP CREA es formar docentes dedicados a la mejora de la calidad educativa, comprometiendo su desempeño profesional en una dinámica de trabajo cooperativo, de innovación e investigación educativa, en el marco del respeto y reconocimiento de la dignidad y condición de sujetos de derechos, que les permita atender los retos y las demandas que la sociedad actual exige. El lema que refleja este ideal profesional es: **“FORMANDO DOCENTES LÍDERES SOLIDARIOS”**

9.2.2. Fundamentos y enfoques pedagógicos de la EESPP CREA

Los fundamentos que sustentan las intenciones curriculares son:

1. **Fundamentos epistemológicos.** describen la naturaleza de la realidad y el conocimiento y explicitan la manera en que se construyen. Estos orientan la comprensión de la propuesta formativa y las acciones que se requieren para su implementación.
 - Pensamiento complejo
 - Interdisciplinariedad
 - Diálogo de saberes

2. Enfoques transversales de la Educación Superior

La Escuela CREA incorpora los siete enfoques transversales que garantizan la intencionalidad

del currículo. Estos enfoques orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes:

- **Enfoque de derechos:** Reconoce a los estudiantes como sujetos de derecho, fomentando la participación y la convivencia democrática.
- **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad:** Busca erradicar la exclusión, brindando ajustes razonables para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **Enfoque intercultural:** Promueve el diálogo de saberes y el respeto por las identidades culturales en contextos pluriculturales.
- **Enfoque de igualdad de género:** Garantiza las mismas oportunidades para hombres y mujeres, eliminando estereotipos.
- **Enfoque ambiental:** Fomenta la conciencia crítica sobre la gestión sostenible y el impacto ambiental.
- **Enfoque de orientación al bien común:** Considera la educación como un bien compartido y promueve la solidaridad.
- **Enfoque de la búsqueda de la excelencia:** Incentiva el uso máximo de las capacidades personales para la adaptación al cambio

3. Fundamentos pedagógicos.

Los enfoques pedagógicos como el conjunto de teorías, principios y estrategias que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiendo la manera en que se construye el conocimiento en interacción con el contexto. Estos enfoques no solo responden a una concepción epistemológica, sino también a una visión formativa centrada en el desarrollo integral del estudiante, en coherencia con las demandas educativas contemporáneas (MINEDU, 2016).

En este marco, la institución adopta el enfoque socio-constructivista, el cual se fundamenta en los aportes de Vygotsky, especialmente en el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, que resalta la importancia de la interacción social en la construcción del aprendizaje. Desde esta perspectiva, el conocimiento se genera mediante procesos colaborativos, donde el estudiante participa activamente, dialoga, reflexiona y construye significados junto a otros, fortaleciendo el pensamiento crítico, la autonomía y el compromiso con su propio aprendizaje (Vygotsky, 1978). Asimismo, este enfoque promueve el rol mediador del docente como facilitador de experiencias significativas, orientadas al desarrollo de competencias.

De manera complementaria, la institución incorpora el enfoque de arte integral como eje transversal en la formación. Este enfoque reconoce el arte como un medio privilegiado para el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la identidad y la expresión personal y colectiva. Tal como señala Aguirre (2005), “el arte nos permite hablar de nosotros mismos, redescubrirnos y tejer nuestra identidad” (p. 337), lo cual resulta fundamental en contextos educativos que buscan formar ciudadanos conscientes de su diversidad cultural.

En este sentido, la EESPP CREA promueve el arte integral como estrategia pedagógica transversal en las prácticas formativas, articulándolo con el desarrollo de competencias

profesionales. A través de experiencias artísticas, se favorece la valoración de la diversidad, el reconocimiento del entorno sociocultural y la construcción de una identidad crítica y reflexiva. El rol del educador, en este contexto, implica potenciar la sensibilidad estética y la capacidad interpretativa de los estudiantes, permitiéndoles comprender cómo las personas y comunidades expresan sus vivencias, creencias y aspiraciones.

De esta manera, la articulación del enfoque socio-constructivista con el arte integral fortalece una propuesta pedagógica centrada en el estudiante, que promueve aprendizajes significativos, contextualizados y orientados al desarrollo humano integral.

9.3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La EESPP CREA promueve un modelo interactivo y participativo, fundamentado en un enfoque socio-constructivista. Este enfoque potencia los procesos activos del pensamiento de cada estudiante, que son esenciales para la construcción del conocimiento y están orientados hacia la renovación continua de la práctica y el entorno educativo

9.3.1. Secuencia Metodológica:

La propuesta metodológica sitúa al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. Se considera que las sesiones deben fomentar experiencias basadas en metodologías interactivas que aborden problemas reales a través del trabajo en equipo, la reflexión, el debate y la creación de productos tanto individuales como colaborativos, abarcando lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

Como parte de su secuencia metodológica, la EESPP CREA presenta la información contenida en el siguiente gráfico



Fuente: elaboración propia

9.3.2. Actividades que se desarrollan durante las sesiones de aprendizaje

Actividades presenciales: Estas actividades permiten la interacción directa mediante la exploración, confrontación, debate y otras acciones de los estudiantes con relación a los contenidos abordados. Entre las actividades a desarrollar tenemos: Activación de saberes previos, formulación de preguntas, revisión de temática, lectura comprensiva, análisis de casos, trabajo colaborativo, etc.

Actividades en la sesión sincrónica: Las actividades sincrónicas son aquellas que ocurren en tiempo real, donde los estudiantes interactúan simultáneamente, independientemente de su ubicación física. Estas actividades son comunes en entornos educativos, laborales y de comunicación. En las sesiones sincrónicas, el/la docente propicia y valora la capacidad de análisis, reflexión y pensamiento crítico de sus estudiantes.

Actividades de trabajo autónomo y autoaprendizaje: estas actividades se pueden realizar de manera presencial y virtual. Permiten al estudiante fortalecer, ampliar o diversificar su aprendizaje con relación a las temáticas propuestas en los cursos estableciendo relación entre lo aprendido y su práctica pedagógica. Entre las actividades a desarrollar: Proyectos personales, gestión de actividades culturales, artísticas y/o deportivas, estudios de caso, trabajo en redes, etc.

9.4- RECURSOS PEDAGÓGICOS

La EESPP CREA cuenta con los siguientes recursos, que dan soporte y promueven la calidad en nuestros programas de formación:

- **Aulas amplias, bien ventiladas e iluminadas** equipadas con mesas y sillas adecuadas, así como pizarras acrílicas de buen tamaño.
- **Espacios físicos bien equipados**, dedicados a la dirección, administración y coordinación
- **Espacios abiertos**, para promover las actividades educativas y lúdicas.
- **Estructura tecnológica de buen nivel con sistema Q10**, para atender las actividades académicas, administrativas, de contabilidad y otras.
- **Plataforma virtual Q10:** Que permite la implementación de módulos virtuales, soporte principal de los cursos de educación a distancia ofertados por la Institución y facilita la comunicación al interior de la institución.
- **Biblioteca especializada:** Banco de material bibliográfico y audiovisual que da soporte a la formación inicial y en servicio, con ambientes apropiados para la lectura y el estudio.
- **Catálogo bibliográfico virtual.** Al cual se puede acceder desde la plataforma virtual de la página web de la institución y es implementado continuamente.
- **Centro de recursos infantiles:** Que aporta a la formación de profesionales en la atención a la primera infancia al constituirse en apoyo al centro de aplicación.
- ➤ **Laboratorio de cómputo:** Espacio físico con computadoras y servicio de internet y acceso a otros servicios informáticos.
- ➤ **Laboratorio de idiomas:** Espacio físico con computadoras, servicio de internet y programas para el perfeccionamiento de un segundo idioma.

- ➤ **Materiales educativos y lúdicos:** Que permitan el desarrollo de capacidades y complementen y refuercen los aprendizajes, dando énfasis al juego como facilitador del aprendizaje.
- ➤ **Publicaciones educativas:** Editados por el equipo de profesionales de la institución para apoyar los diferentes programas y para difundir propuestas de innovación educativa.
- ➤ **Materiales auto instructivos** de las especializaciones y otros programas que se ofrecen.
- ➤ **Equipos apropiados a las TIC:** proyectores multimedia, computadoras portátiles instalados en los diferentes ambientes destinados a sesiones de clase, reuniones y asambleas.
- ➤ **Material audiovisual innovador:** Conferencias de expertos grabadas para ser empleadas como apoyo al desarrollo de sesiones o como material de consulta.

9.5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La Evaluación, dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje, nos permite obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

La EESPP CREA asume la evaluación como un proceso permanente, integrado y sistemático centrado en el recojo de evidencias e interpretarlas para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en cada estudiante. Así mismo, se promueve una retroalimentación basada en la reflexión sobre el progreso de los estudiantes, considerando los propósitos planteados y los criterios de evaluación.

Es así como se consideran dos aspectos importantes:

a. Evaluación formativa

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias en los participantes. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los participantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y ofrecer retroalimentación a los participantes de acuerdo con el avance que demuestran en su desempeño.

Para realizar la evaluación formativa se debe tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- La evaluación debe ser auténtica
- La evaluación centrada en el aprendizaje
- La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos
- La evaluación favorece la autonomía del participante

b. Evaluación sumativa

Se ha afirmado el sentido y la importancia de una evaluación permanente (formativa) lo que no deja de lado la necesidad y sentido de una evaluación fundamentalmente estimativa del logro de aprendizaje y del desarrollo de competencias. No es permanente sino estacional, al término de un tema, por ejemplo. Los procedimientos en este caso son las entrevistas, cuestionarios, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas específicas, etc.

La evaluación, siendo formativa y sumativa, incorpora diferentes formas:

- ✓ La autoevaluación
- ✓ La coevaluación.
- ✓ La heteroevaluación.

El docente formador debe retroalimentar cada una de las evidencias de manera oportuna, para lograr que el estudiante reflexione y se plantee acciones de mejora continua. También, al realizar las calificaciones de proceso formativo y de evidencia final debe incluir conclusiones, descriptivas y recomendaciones.

Algunos instrumentos sugeridos para el recojo de información: cuestionarios, lista de cotejo y rúbricas

9.6. RELACIÓN DOCENTE- ESTUDIANTE

En el proceso enseñanza-aprendizaje se establece un vínculo educativo y comunicacional de ambos actores, el cual nace desde la iniciativa la labor del docente que crear un ambiente didáctico, en donde se le da la oportunidad a cada estudiante de expresarse y desenvolverse para el desarrollo de su estudiante.

Este vínculo no solo implica enseñar o guiar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, sino que también contribuye al fortalecimiento de las aptitudes personales. En otras palabras, la importancia de la relación docente-alumno, va mucho más allá de un vínculo educativo; debido a que para el estudiante esa relación no debería verse limitada a lo académico, sino debe llevar un componente afectivo, social.

Ser docente implica tener conocimientos previos que se puedan transmitir o compartir de manera eficiente, es decir que se requiere de una preparación pedagógica previa, para poder garantizar a los estudiantes una buena formación. Sin embargo, también se requiere de la formación socioemocional.

Partimos del reconocimiento que el aprendizaje es un proceso cognitivo, pero también es un proceso en donde influyen en gran medida las emociones. Es por ello que se afirma que la importancia de la relación docente-estudiante trasciende lo meramente académico.

Por ello, se requiere que el docente formador muestre entusiasmo en su curso, sepa comunicarse correctamente y que desarrolle la capacidad de la empatía. Así mismo que se interese por guiar a sus estudiantes en su proceso de aprendizaje, y se dedique a conocerlos, escuchándolos, entendiendo cómo se sienten, interpretando sus actitudes y cambios de ánimo.

Lo importante es lograr que los estudiantes se sientan en confianza para que los docentes puedan ayudarlos en el desarrollo del pensamiento crítico creativo y en la toma de decisiones correctas para su vida y para el desempeño profesional. Es aquí donde radica la importancia de la relación docente-estudiante en lo que puede aportar un docente en la vida de sus estudiantes, más allá de una formación académica.

El comportamiento, la actitud y las manifestaciones expresadas por los docentes formadores pueden impactar significativamente a sus estudiantes por años e incluso para toda su vida en áreas como las

relaciones interpersonales o su relación con la autoridad. Un profesor puede hacer que un estudiante se apasione por una materia o descubra más de sus intereses, aunque también puede perjudicar su desarrollo personal y académico si no hace uso de los métodos apropiados o no tiene el tacto suficiente para lidiar con ciertas situaciones.

Todo esto asume una importancia vital cuando se refiere a la formación de futuros docentes, ya que llevarán ese entusiasmo y esa vitalidad adquirida durante su etapa de formación a su futura dedicación como educadores.

9.7. ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)

La EESPP CREA, cuenta con una plataforma virtual Q10 que es un sistema de gestión académica que permite la administración integral de todos los procesos educativos. Esta herramienta facilita la comunicación entre estudiantes, docentes y personal administrativo, ofreciendo un entorno unificado para el aprendizaje.

a. Características:

- ✓ **Compatibilidad:** Q10 es accesible desde cualquier navegador moderno y dispositivos móviles, lo que garantiza su disponibilidad para todos los usuarios.
- ✓ **Seguridad:** La plataforma incorpora mecanismos avanzados de seguridad, incluyendo autenticación de usuarios, encriptación de datos y respaldo periódico de la información.
- ✓ **Escalabilidad:** Está diseñada para manejar eficientemente un gran número de usuarios simultáneos, asegurando una experiencia fluida incluso en periodos de alta demanda.
- ✓ **Interfaz y usabilidad:** Q10 tiene una interfaz intuitiva que facilita la navegación para estudiantes y docentes, además de contar con opciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

b. Funciones

- ✓ **Gestión Académica:**
 - Planificación y Control Curricular:
 - Registro de Calificaciones
 - Gestión de Asistencia
 - Evaluaciones y Seguimiento
- ✓ **Gestión Administrativa:**
 - Matrícula e Inscripción
 - Control de Documentación
 - Seguimiento de Procesos
 - Gestión Financiera
- ✓ **Educación Virtual**
 - Aulas Virtuales
 - Recursos Digitales
 - Foros
 - Seguimiento del Progreso

- ✓ **Gestión Comercial**
 - CRM Integrado
 - Análisis de Datos
- ✓ **Bienestar Estudiantil**
 - Encuestas
 - Solicitudes
 - Comunicados
 - Ofertas Laborales

9.8.- DIRECTRICES DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Macropr.	Procesos	Directrices De Gestión Pedagógica
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación académica	➤ Promover el desarrollo de la ciudadanía, pensamiento crítico - reflexivo y trabajo autónomo para lograr aprendizajes de calidad. ➤ Asegurar un clima propicio para la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes. ➤ Promover estrategias motivadoras e innovadoras para el proceso de enseñanza -aprendizaje. ➤ Brindar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa pertinente. ➤ Brindar acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de formación para lograr las competencias esperadas. ➤ Monitorear el desempeño de los docentes formadores para asegurar una educación de calidad.
	Práctica pre-profesional	➤ Prácticas preprofesionales reflexivas en situaciones reales que promuevan la investigación e innovación. ➤ Comunicación permanente con los centros de prácticas. ➤ Brindar acompañamiento docente necesario y pertinente en las prácticas preprofesionales.
	Investigación e innovación en la formación inicial	➤ Fomentar investigaciones que combinen nuevos conocimientos, tecnologías y/o innovaciones que busquen el desarrollo de una educación de calidad. ➤ Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones. ➤ Sistematizar y difundir experiencias de innovación realizadas en la institución, según especialidad.
	Desarrollo Personal	➤ Implementar y ejecutar mecanismos, para el acompañamiento psico-pedagógico a los estudiantes en el logro de sus competencias. ➤ Promover la construcción del Proyecto de vida del estudiante que le permita consolidar su identidad personal y profesional.
	Participación institucional	➤ Promover la participación institucional de los estudiantes. ➤ Impulsar experiencias e iniciativas de compromiso e involucramiento social con la comunidad local y nacional. ➤ Fomentar prácticas de cuidado ambiental y medidas de prevención ante desastres ambientales.

GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	➤ Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente. ➤ Desarrollar la interdisciplinariedad en las actividades formativas de los docentes formadores.
	Investigación e innovación en desarrollo profesional	➤ Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes formadores. ➤ Potenciar la producción, calidad y comunicación de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de programas de formación continua para docentes en servicio	➤ Ofrecer programas de formación continua en modalidad presencial, semipresencial y virtual respondiendo a las necesidades de los docentes en servicio.
	Investigación e innovación en la formación continua	➤ Contribuir a la formación en investigación e innovación de docentes y otros profesionales
ADMISIÓN	Atracción del talento	➤ Incrementar las estrategias para atraer el interés de público objetivo que respondan al perfil de ingreso de la EESPP. ➤ Brindar nuevos programas de calidad para formación docente inicial y continua.
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Gestión de Bienestar para la comunidad educativa	➤ Orientar el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes a través de las asesorías en tutoría. ➤ Apoyar el bienestar y la defensa de los estudiantes para desenvolverse en todo contexto y circunstancia.
	Fomento de empleabilidad para egresados	➤ Ofrecer capacitaciones de empleabilidad a los estudiantes y egresados. ➤ Promover la empleabilidad de los egresados a través de bolsas de trabajo. ➤ Integrar a las egresadas tituladas al equipo de la EESPP CREA
	Seguimiento y apoyo a los egresados	➤ Establecer vínculos permanentes con los egresados monitoreando su inserción laboral y el logro de su desarrollo profesional.

X.- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La EESPP CREA, en concordancia con los lineamientos de política educativa nacional, ha asumido un rol protagónico en aspectos de investigación educativa y ha contribuido en el fortalecimiento de capacidades desde la formación continua de docentes. Los diversos Programas que desarrollamos, como la Especializaciones de Investigación Educativa y de Investigación-acción han estado orientados y sostenidos por una opción hacia procesos de investigación ligados a la innovación educativa. Estos procesos aseguran una mirada reflexiva sobre la práctica pedagógica con el propósito de auscultar a la luz de las necesidades y requerimientos de la sociedad y de los/as estudiantes, transformarla, generando autonomía en el desempeño y fortaleciendo el profesionalismo docente.

La investigación es asumida, fundamentalmente, como un componente transversal y permanente que genera procesos metacognitivos sobre la práctica convirtiendo al docente en un profesional pensante, autónomo y crítico que genera propuestas de intervención sobre la base del conocimiento real de su práctica.

La investigación es reconocida como propuesta metodológica vinculada al quehacer pedagógico, no solo porque permite diagnosticar y validar propuestas; sino porque facilita el hacer explícito y el conocimiento tácito que genera todo docente en ejercicio. Convierte este conocimiento tácito en conocimiento práctico.

La investigación educativa le entrega al docente la posibilidad de ser gestor de un currículo pensado desde la realidad educativa concreta, discutido y recreado en colectivos que generan conocimiento a partir de experiencias pedagógicas reflexionadas en comunidades que aprenden en y desde la escuela.

A lo largo del Programa de Estudio de la formación docente, se incentiva al estudiante a unir su práctica con la investigación, haciendo de los nuevos docentes los forjadores de propuestas innovadoras que vayan analizando permanentemente su práctica y que fortalezcan esta experiencia en la comunidad educativa.

Desde estas concepciones implementamos las políticas de investigación, teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra institución.

10.1. IDENTIDAD

La identidad de la EESPP CREA (Calidad en Redes de Aprendizaje) se sustenta en su compromiso con la mejora de la calidad educativa a través de la innovación pedagógica, el trabajo colaborativo y la reflexión permanente sobre la práctica. La institución concibe el aprendizaje como un proceso dinámico de reflexión–acción, desarrollado en comunidades que aprenden de manera participativa, significativa y colectiva.

Su origen responde a la iniciativa de docentes y profesionales comprometidos con la formación de maestros, entendida como un proceso articulado con la comunidad y orientado a generar impacto en el desarrollo educativo del país. En este marco, la institución prioriza tanto la formación inicial docente, con énfasis en la educación de la primera infancia, como la formación en servicio, promoviendo el desarrollo de capacidades para la innovación, la adaptación al cambio y la mejora continua.

La propuesta institucional se fortalece en tres ejes fundamentales: la innovación, la investigación educativa y el trabajo en redes. Estos ejes impulsan la transformación de las prácticas pedagógicas, promoviendo la articulación entre teoría y práctica, así como la generación y difusión de conocimiento pertinente para el contexto educativo.

Asimismo, la EESPP CREA promueve la construcción de una sociedad educadora basada en la solidaridad, el servicio y la inclusión, mediante el trabajo articulado de comunidades de aprendizaje. En este proceso, el uso de tecnologías de la información facilita la interacción, el intercambio de experiencias y la ampliación de oportunidades formativas.

Finalmente, la institución desarrolla sus servicios de manera descentralizada y en articulación con diversas organizaciones a nivel nacional, lo que le permite responder a las necesidades regionales, fortalecer la investigación contextualizada y garantizar la sostenibilidad de las innovaciones, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad educativa con equidad.

Es en este marco, la EESPP CREA sustenta su política de investigación en los siguientes fundamentos epistemológicos y pedagógicos:

10.1.1. Fundamentos Epistemológicos y Pedagógicos

- **Enfoque Crítico-Reflexivo:** La investigación en CREA se fundamenta en la capacidad del docente de reflexionar "en" y "desde" su propia práctica social. Se asume que el conocimiento pedagógico no es estático, sino que se construye a través de un ciclo continuo de reflexión-acción-reflexión, permitiendo que el docente sea un profesional pensante y autónomo.
- **Construcción Social del Conocimiento:** Basado en la identidad institucional de "Calidad en Redes de Aprendizaje", el conocimiento es el resultado de un trabajo entrelazado de comunidades que aprenden colectivamente bajo principios de participación plena.
- **Interculturalidad Crítica:** Se reconoce la realidad multiétnica y pluricultural del país como fuente de saber. La investigación busca generar propuestas pertinentes que respondan a la diversidad y promuevan la equidad y justicia social.

10.1.2.- Enfoques de la Investigación

La institución prioriza metodologías que tengan un impacto directo en el entorno educativo:

- **Investigación Aplicada:** Se enfoca en el uso de metodologías conducentes a la solución de problemas específicos o a la atención de necesidades del entorno, especialmente en el nivel de Educación Inicial.
- **Investigación-Acción:** Es la estrategia metodológica central por su carácter cíclico y en espiral. Este enfoque acompaña toda la carrera docente y se vincula directamente con la práctica preprofesional de los estudiantes.
- **Innovación Educativa:** Se entiende como el eje impulsor que introduce cambios en métodos y prácticas para mejorar los niveles de logro de aprendizaje significativo

10.2. OBJETIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Presentamos los objetivos institucionales relacionados con la investigación educativa:

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE DIRECCIÓN	Gestionar el cambio	Responder a los desafíos y particularidades de la sociedad
MISIONAL		Práctica preprofesional	Favorecer en las y los estudiantes las prácticas preprofesionales articuladas a la investigación

	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Investigación e innovación	Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Desarrollar de investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	La investigación e innovación en la formación continua	Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones formativas de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad

10.3. ANTECEDENTES EN EL CONTEXTO NACIONAL

Citamos como documentos marco a las líneas de intervención educativa desde la investigación, propuestas por nuestra institución, al Proyecto Educativo Nacional, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas y al Marco del Buen Desempeño. Los principios, normas y competencias que plantean los documentos referidos tienen en común un propósito: delimitar y orientar los procesos de formación inicial y continua de los docentes. Exponemos a continuación.

➤ **Marco del Buen Desempeño Docente**

El Marco del Buen Desempeño Docente reconoce a la docencia como un quehacer complejo. Como expresión de esta complejidad, la docencia exhibe un conjunto de dimensiones que Comparte con otras profesiones: su ejercicio exige una actuación reflexiva, esto es, una relación autónoma y crítica respecto del saber necesario para actuar, y una capacidad de decidir en cada contexto. (Marco del Buen Desempeño Docente, 2013)

El propósito específico del marco de buen desempeño docente propone promover que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños que caracterizan la profesión y construyan, en comunidades de práctica, una visión compartida de la enseñanza. Es la investigación incorporada al rol de educador la estrategia que asegura el logro de este propósito.

- ✓ **Dimensión reflexiva:** El docente afirma su identidad profesional en el trabajo cotidiano. Reflexiona en y desde su práctica social. Delibera, toma decisiones, se apropia críticamente de diversos saberes y desarrolla diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes. La autorreflexión y la continua revisión de sus prácticas de enseñanza constituyen el recurso básico de su labor.

Se viabilizan en las competencias del Diseño Curricular Nacional:

- **Competencia 8:** Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
- **Competencia 9:** Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos

fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

10.4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La EESPP CREA plantea los siguientes principios, los mismos que sostienen las políticas de investigación educativa:

✓ Centralidad de la investigación en la labor educativa

Consideramos que la formación inicial y continua de los docentes debe centrarse en procesos investigativos en y sobre educación, atendiendo a los diversos contextos educativos, condiciones socioculturales, características cognitivas y socioafectivas y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Necesitamos maestros investigadores, pero fundamentalmente, maestros que investiguen en y desde su práctica con el propósito de comprender y transformar la enseñanza para favorecer aprendizajes de calidad.

✓ Fortalecimiento del rol del docente investigador

El docente como investigador de su práctica pedagógica no solo genera y fortalece capacidades de observación crítica y reflexiva que le permitirán hacer innovación real y sostenida, también recupera la posibilidad de tomar decisiones y validar propuestas de mejora generando el sentido de autonomía profesional.

Se viabilizan en las competencias del Diseño Curricular Nacional

- **Competencia 10:** Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.
- **Competencia 11:** Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.
- **Competencia 12:** Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.

✓ Investigación: reflexión- acción- reflexión

La metodología que debe implementar para estos propósitos es la de la investigación acción, la misma que se define como una estrategia de carácter mixto, cíclico y en espiral, lo que facilita su incorporación al ejercicio docente permitiendo al profesional de la educación entrar en una experiencia de mejora continua.

✓ Transformación de la práctica pedagógica en contextos interculturales.

El propósito fundamental es transformar las prácticas pedagógicas haciéndolas cada vez

más pertinentes y eficaces. Lo que será posible, en la medida que se promuevan mejores aprendizajes en los estudiantes, se genere autonomía para aprender a aprender y se contribuya con el desarrollo local y regional desde una escuela articulada a los contextos, la cultura e idiosincrasia de las diversas comunidades del país.

En este marco, se plantean las siguientes políticas de investigación se toman como lineamientos que orientan la gestión del conocimiento científico-académico en la institución surgidos desde la práctica educativa y constituyen la base del reglamento y planificación de la investigación.

- a) Ajustar la investigación a la misión institucional.
- b) Impulsar la calidad de la producción académica de estudiantes y docentes de la institución.
- c) Asegurar el registro y calidad de las investigaciones para ser publicadas.
- d) Promover la investigación de los estudiantes y docentes de la institución a partir de su experiencia en el aula
- e) Fomentar la investigación en la perspectiva de la innovación y calidad educativa.

10.5. CAMPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

10.5.1. Formación Inicial

La EESPP CREA atiende actualmente el Programa de Estudios de Formación Inicial Docente en Educación Inicial, así como el Programa de Profesionalización Docente en el mismo nivel, en coherencia con las demandas del sistema educativo nacional. Asimismo, la institución se encuentra en proceso de ampliación de su oferta formativa, proyectando la implementación de nuevos programas de estudios que serán puestos a consideración del Ministerio de Educación y de las Direcciones Regionales de Educación para su respectiva aprobación, en concordancia con las políticas de aseguramiento de la calidad educativa (MINEDU, 2020).

En el marco del Programa de Estudios de Educación Inicial, se promueve el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, orientándose a la indagación sistemática de problemáticas vinculadas a la realidad de los niños y niñas con quienes interactúan en su práctica pedagógica. Este enfoque responde a una formación basada en la reflexión crítica y la mejora continua, sustentada en el principio de investigación formativa, que articula la teoría con la práctica en contextos reales (DIFOID, 2019).

En esta perspectiva, la institución ha definido campos y líneas de investigación que orientan la producción académica y pedagógica de las estudiantes:

Campo de Investigación	Línea de Investigación	Justificación Técnica
Formación Inicial	Didáctica y gestión del aprendizaje	Se justifica en la necesidad de transformar la práctica pedagógica en el aula. Busca que los estudiantes de FID investiguen métodos innovadores que aseguren aprendizajes significativos, alineándose al enfoque de "reflexión-acción-reflexión" de la institución.
	Desarrollo y educación preescolar	Siendo Educación Inicial el programa central, esta línea es crítica para profundizar en el conocimiento del niño/a de 0 a 5 años. Se sustenta en el reto de generar propuestas que promuevan el bienestar y desarrollo integral desde el nacimiento.
	Tecnología y comunicación aplicada	Responde a la necesidad de aprovechar entornos digitales para el aprendizaje. Justifica la indagación sobre cómo las herramientas tecnológicas fortalecen la ciudadanía y el emprendimiento digital en la comunidad educativa.
Gestión Educativa	Políticas educativas y Currículum	Se justifica por el rol de la EESPP como actor social. Busca investigar la pertinencia de los diseños curriculares frente a la realidad multiétnica y pluricultural del país, asegurando que la educación sea un derecho humano fundamental.
	Educación inclusiva para la diversidad	Sustentada en el principio institucional de equidad y justicia social. El objetivo es desarrollar investigaciones que mejoren la atención a la diversidad y la interculturalidad crítica en diferentes contextos educativos.
	Formación y desarrollo profesional	Se justifica en el Objetivo Estratégico de fortalecer las competencias de los formadores. Busca sistematizar experiencias que mejoren el desempeño pedagógico y la identidad profesional docente de manera continua.

10.5.2. Formación Continua en servicio

Desde la formación continua estamos trabajando dos campos de intervención:

Campo de Investigación	Línea de Investigación	Justificación Técnica
Desde el ejercicio de la docencia en el aula de Educación Básica Regular	Desarrollo de la capacidad de comprensión lectora	Responde a la necesidad de dotar al docente de aula de herramientas científicas para consolidar los cimientos de la literacidad. Justifica la indagación sobre metodologías que permitan a los niños comprender su entorno a través de textos diversos apropiados para su edad.
	Desarrollo de la capacidad de producción de textos	Se justifica en la importancia de promover la libre expresión y la competencia comunicativa escrita desde los primeros años. Busca sistematizar prácticas de aula que estimulen la escritura libre y el grafismo con propósitos reales.
	Desarrollo de las habilidades de indagación	Se sustenta en el enfoque de indagación y alfabetización científica del CNEB. Justifica la necesidad de investigar cómo el docente de inicial aprovecha la curiosidad innata del niño para estructurar el

Campo de Investigación	Línea de Investigación	Justificación Técnica
	científica	pensamiento científico.
	Desarrollo del hábito lector	Responde a la meta país de mejorar los índices de lectura desde la infancia. Justifica el estudio de estrategias de mediación de lectura que generen un vínculo afectivo, autónomo y permanente entre el niño y el libro.
	Estimulación para la lectura y escritura	Se justifica en la necesidad de superar enfoques tradicionalistas o mecanicistas de aprestamiento. Busca indagar en métodos respetuosos y lúdicos que sienten las bases de la lectoescritura a partir de la oralidad y la conciencia fonológica.
	Resolución de problemas matemáticos	Se fundamenta en el enfoque centrado en la resolución de problemas (orden y cantidad). Justifica la indagación sobre cómo las y los docentes construyan nociones matemáticas fundamentales mediante la manipulación de objetos concretos.
	Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	Estudia las intervenciones docentes dirigidas a promover habilidades sociocognitivas para la resolución de conflictos interpersonales y dilemas simples en los niños. Analiza el pensamiento de diseño (design thinking) adaptado a niños y la autorregulación frente a retos de su entorno.
	La gestión pedagógica en el aula y la escuela	Se justifica en la interrelación directa entre la organización escolar y la calidad de los aprendizajes. Busca investigar cómo el clima escolar, el liderazgo directivo y las rutinas del aula potencian un entorno óptimo para la infancia.
	Rol del docente tutor	Sustentada en la tutoría y orientación educativa (TOE) como eje transversal. Justifica la necesidad de indagar sobre el acompañamiento socioafectivo y el soporte emocional personalizado que la docente brinda al niño y a su familia.
Desde la experiencia de formador de formadores	Análisis reflexivo de la práctica pedagógica	Se justifica en la necesidad de que el docente de educación superior analice críticamente su propia práctica. Busca sistematizar procesos de autoevaluación e investigación-acción que rompan con la enseñanza tradicional y vertical.
	Diseño y planificación de la evaluación de los aprendizajes	Se fundamenta en la necesidad de transitar hacia una evaluación de competencias de alta fidelidad. Justifica la investigación de mecanismos e instrumentos de evaluación formativa coherentes con las exigencias del nivel superior pedagógico.
	Rol del docente acompañante	Se justifica en la importancia estratégica del acompañamiento en la práctica preprofesional. Busca investigar las competencias de asesoramiento y mentoría que requiere el formador para guiar de manera óptima al estudiante de FID en la práctica preprofesional.
	Estrategias de acompañamiento pedagógico	Responde a la necesidad de perfeccionar las técnicas de supervisión clínica y retroalimentación interactiva. Justifica el análisis de las mejores metodologías de intervención para que el acompañamiento

Campo de Investigación	Línea de Investigación	Justificación Técnica
		pedagógico resulte empoderador y no fiscalizador.

10.6. ACCIONES PRIORIZADAS

De acuerdo con estas políticas institucionales, asumidas en el contexto educativo se han priorizado las siguientes acciones:

- La EESPP CREA prioriza la investigación como una actividad autorreflexiva que debe acompañar la enseñanza de las diferentes áreas de aprendizaje
- La investigación acompañará todo el proceso de la carrera docente, no solo en los últimos ciclos
- La investigación guardará relación con la práctica preprofesional que las estudiantes realizan para fortalecer su desempeño como docente investigador
- Los trabajos de investigación serán acompañados por los formadores con conocimiento y experiencia en el campo de la investigación
- La institución facilitará a los estudiantes la biblioteca debidamente equipada para documentar sus trabajos
- Se orientará a los formadores a especializarse en la investigación-acción

10.7. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y EL RESGUARDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

a. Directrices para el fomento de la investigación

Macroprocesos	Procesos	Directrices para investigación
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	<i>Investigación e innovación en la formación inicial</i>	➤ Fomentar investigaciones que combinen nuevos conocimientos, tecnologías y/o innovaciones que busquen el desarrollo de una educación de calidad. ➤ Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones. ➤ Sistematizar y difundir experiencias de innovación realizadas en la institución, según especialidad.
GESTION DE DESARROLLO PROFESIONAL	<i>Investigación e innovación en desarrollo profesional</i>	➤ Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes formadores. ➤ Potenciar la producción, calidad y comunicación de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	<i>Investigación e innovación en la formación continua</i>	➤ Contribuir a la formación en investigación e innovación de docentes y otros profesionales

b. Directrices para la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual

Aspectos	Directrices
Resguardo de la integridad científica	➤ <i>La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).</i>
Propiedad intelectual	➤ <i>La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua.</i>

Nueva Propuesta De Investigación

Debido a la naturaleza innovadora de nuestra institución y en convenio con la municipalidad de Breña se pondrá en práctica una investigación diagnóstica participativa de la realidad de la niñez en el distrito. El proyecto de investigación se adjunta como anexo.

XI.- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del PEI es la valoración que los miembros del EESP CREA realizan a las diferentes partes del PEI a lo largo de las diferentes etapas de la propuesta con el fin de determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos. Esto se realiza de manera permanente con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI 2025 -2031

Componente institucional: Subcomponente estratégico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	METAS MULTIANUALES								FUENTE DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOLEC. INFORM.	RESPONS. DEL RECOJO Y ANÁLISIS DE INFORM.	FRECUENCIA
			2024 (La base)	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031				
Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional de la Escuela	Modelo de servicio educativo institucional implementado y contextualizado a la realidad local	Nivel de avance de la implementación del modelo de servicio educativo	70%	70%	80%	80%	90%	90%	100%	100%	Documentos de gestión actualizados y coherentes Informes de evaluación del PAT, PEI	Revisión de registros y documentos	Dirección general Jefes de Unidad	Bianual
	Estructura organizacional de la institución educativa fortalecida con la participación de todos los actores	Nivel adecuado de cumplimiento de funciones y participación del personal y docentes de la institución	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Informes de seguimiento de funciones Encuestas de satisfacción	Encuestas Fichas de entrevista CV	Promotoría Unidad de Administración	Anual
Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna	Implementar de manera colaborativa los procesos administrativos, normativos y logísticos para optimizar la organización institucional	Nivel de avance de la implementación los procesos administrativos, normativos y logísticos	25%	35%	55%	75%	80%	85%	90%	95%	Informes de encuestas sobre el nivel de conocimiento Planes de sensibilización	Encuestas Registros de reuniones de sensibilización Comunicados internos enviados	Dirección general Unidad de Administración	Anual

Generar impacto para responder a los desafíos y particularidades de la sociedad	Establecer alianzas interinstitucionales a nivel nacional y internacional	Convenios con instituciones del estado y sociedad civil	3 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	2 nuevos	Convenios firmados	Registro de convenios Revisión del archivo documentario	Secretaría general y tratamiento documentario	Anual
	Logro de autorizaciones y certificaciones de calidad institucional	Número de autorizaciones y certificaciones de calidad	En proceso	Relicenciamiento	N.A.	Licenciamiento de 2 nuevos programas	N.A.	Acreditación	N.A.	Preparación para el nuevo relicenciamiento	Resoluciones de autorización de los programas de estudio Resolución de renovación de licenciamiento Resoluciones de acreditación	Registro documentario	Secretaría Académica	Bianual
	Fortalecer el posicionamiento de la Escuela en el mercado educativo	Nivel de engagement en redes sociales	N.A.	3% por red social	4% por red social	5% por red social	6% por red social	7% por red social	8% por red social	10% por red social	Meta Business Manager TikTok Business LinkedIn Twitter Google	Análisis de métrica	Área de Tecnologías de la información, comunicación y marketing	Mensual
Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional	Implementación del sistema de evaluación y monitoreo pertinente para mejorar la calidad del servicio educativo institucional	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la calidad del servicio académico y administrativo	60%	70%	70%	80%	80%	90%	90%	95%	Informe de resultados del nivel de satisfacción de los actores de la comunidad educativa institucional	Encuestas	Área de Gestión de Calidad Dirección general	semestral

Componente institucional: Subcomponente soporte

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	METAS MULTIANUALES								FUENTE DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOLEC. INFORM.	RESPONS. DEL RECOJO Y ANÁLISIS DE INFORM.	FRECUEN.
			Valor actual 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031				
Incrementar la captación de postulantes y la cobertura de matrículas en los programas ofrecidos por la Escuela, con la implementación de una línea de trabajo de marketing y comunicación.	Implementar planes integrales de marketing educativo y difusión institucional para los procesos de admisión.	Porcentaje de crecimiento anual del número de estudiantes matriculados nuevos en la oferta académica global (FID, PPD, PSD y Auxiliares).	5% de crecimiento.	8% de crecimiento.	10% de crecimiento.	8% de crecimiento.	12% de crecimiento.	8% de crecimiento.	14% de crecimiento.	16% de crecimiento.	Informe de ventas por servicio educativo Registro de contratos y facturación emitida por servicios adicionales (talleres, capacitaciones, etc.).	Control mensual de ventas Análisis de tendencias de ventas y comparación con periodos anteriores para identificar aumentos o disminuciones en el crecimiento de servicios.	Unidad de Administración	Semestral
Gestionar oportunamente los recursos y materiales para el mantenimiento adecuado del servicio y la infraestructura institución	Implementación de un Plan Anual de Adquisiciones, Equipamiento Tecnológico y Bibliográfico para las aulas y el Centro de Recursos de Aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones de recursos y materiales para el aprendizaje.	50%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Lista de cotejo por ambiente Inventario de recursos y materiales por cada ambiente Informes de incremento Inventario digitalizado del material bibliográfico	Registro de solicitudes de abastecimiento Registros de compra Registro de uso y préstamos Registro de compra o adquisición	Unidad de Administración	Trimestral
	Ejecución del Plan anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura y servicios básicos de la Escuela.	Porcentaje de espacios dotados con los recursos y materiales	15%	20%	40%	55%	70%	90%	100%	100%	Informes del avance de la ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura	Inspecciones periódicas. Revisión de inventarios y control de suministros	Área de logística y mantenimiento	Anual
	Implementación del Plan de Renovación, Equipamiento y Soporte Técnico Tecnológico para las aulas, laboratorio de cómputo y oficinas administrativas.	Porcentaje de ambientes académicos (aulas y laboratorio) y ambientes administrativos con recursos tecnológicos operativos y actualizados.	70%	80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%	Reportes de actualización de equipos. Inventario de equipos tecnológicos	Evaluación mensual de los equipos instalados Registro de compras	Área de Tecnologías de la información, comunicación y marketing	Semestral

Asegurar la contratación y/o renovación oportuna de personal docente y administrativo idónea	Personal docente adecuado para los programas de estudio.	Porcentaje de incremento de personal docente contratado a tiempo completo	N.A	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	CAP institucional Registro de contratos Evaluaciones de desempeño	Contratos firmados Entrevistas CV	Unidad de Administración	Semestral
		Porcentaje de incremento de personal docente contratado por horas	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				
	Personal administrativo adecuado que cumpla con los perfiles solicitados.	Incremento de personal administrativo contratado	10%	10%	10%	12%	12%	14%	14%	15%				
Mejorar las acciones de estímulos a docentes y administrativos de la institución	Implementación del Programa de Estímulos, Reconocimiento y Bienestar Laboral para el personal de la institución.	Porcentaje de docentes y administrativos beneficiados con acciones de estímulo en relación con el total programado	20%	30%	30%	40%	40%	50%	50%	55%	Informe anual de beneficios otorgados a docentes y administrativos	Registro de beneficiarios Cronograma de Acciones de Estímulo		Semestral
Informatizar y optimizar el acervo documental de los trámites administrativos y académicos de la institución	Implementación de las herramientas tecnológicas para la recepción y seguimiento de los trámites de la gestión administrativa de la institución	Porcentaje de trámites registrados y atendidos	50%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	100%	Registros de trámites en el sistema automatizado; informes de atención y tiempos de respuesta de trámites.	Monitoreo mensual del sistema automatizado; encuestas de satisfacción de usuarios sobre la eficiencia en la atención.	Secretaria general y tratamiento documental	Trimestral
	Digitalización del acervo documental académico y administrativo	Porcentaje del acervo documental digitalizado	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%				

Componente Pedagógico: Subcomponente misional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	METAS MULTIANUALES								FUENTE DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOLEC. DE INFORM.	RESPONS. DEL RECO.Y ANÁLI. DE INFORM.	FRECUE.
			2024 (La base)	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031				
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	Enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de la ciudadanía, pensamiento crítico-reflexivo y trabajo autónomo de los estudiantes.	Variación semestral del nivel adecuado de aprendizaje de estudiantes	73%	74%	75%	76%	77%	79%	80%	82%	Sílabos de los cursos Informe de resultados Encuestas de aplicación	Registros de Evaluación Actas de evaluación	Unidad Académica e Investigación	Semestral
Favorecer en las y los estudiantes las prácticas preprofesionales articuladas a la investigación	Práctica pre profesional reflexiva en situaciones reales articulada a una investigación formativa en los estudiantes según programa de estudio	Porcentaje de estudiantes que alcanzan buenos niveles de logro de aprendizaje en el componente de práctica pre profesional e investigación en el Programa de estudios de educación inicial	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	90%	Consolidado del seguimiento y acompañamiento de las practicas preprofesionales	Registro de observación Diarios de campo		Semestral
Promover la gestión autónoma de los estudiantes en las actividades institucionales	Organización estudiantil democrática y participativa conformada por delegados de los diferentes programas	Porcentaje de estudiantes que participan activamente en las comisiones y actividades institucionales	50%	60%	60%	70%	70%	80%	80%	90%	Informes de reunión Planes de trabajo de comité Registros fotográficos	Registro documental	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral
Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica	Fortalecer el sistema de tutoría y asesorías para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por el comité de investigación en el plazo normatividad previsto.	N.A.	3	5	7	9	11	13	15	Proyectos de Tesis aprobados Informes de asesorías	Resoluciones de aprobación Registros de informes Registros de publicaciones	Unidad Académica e Investigación	Anual

Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.	Desarrollo de las competencias docentes para fortalecer su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	Porcentaje de docentes formadores que alcanzan buenos niveles de logro en su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	Informes de resultado del desempeño	Encuesta Rubrica de observación de aula Registro de cumplimiento de documentos generales	Unidad Académica e Investigación	Semestral
Desarrollo de investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad	Fortalecimiento de las habilidades de investigación e innovación en los docentes formadores	Porcentaje de docentes formadores que desarrollan habilidades investigativas e innovación para promover conocimiento	10%	10%	15%	15%	20%	20%	25%	25%	Informes de investigación Tesis dirigidas Desarrollo de materiales educativos innovadores Reconocimientos por investigación	Registro documental Observaciones Revisión de documentos		Anual
Promover el desarrollo programas de estudios de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad (PSD)	Implementación y ejecución de programas de Profesionalización Docente y Segunda Especialidad orientados a la titulación y especialización de docentes en servicio y otros profesionales	Número total de títulos y grados académicos emitidos en los programas de formación continua (PPD y PSD) registrados en la SUNEDU	N.A.	4	4	8	8	10	10	10	Registros de grados ante la SUNEDU	Registro documental	Unidad de formación continua	Anual
Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones formativas de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad	Promover acciones formativas que fomenten las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio	Número de acciones formativas relacionadas con la investigación e innovación desarrolladas	1	3	3	4	4	5	5	5	Planes de trabajo de las acciones formativas Informe de desarrollo de las acciones formativas	Registro documental	Unidad Académica e Investigación Unidad de formación continua	Anual
	Desarrollo de investigaciones e innovaciones en los programas de PPD y segunda especialidad que mejoren la práctica pedagógica en diferentes contextos	Cantidad de investigaciones e innovaciones realizadas en PPD y PSE	2	7	10	10	12	12	14	14	Tesis aprobadas Repositorio institucional	Registro de tesis aprobadas Resoluciones de aprobación		

Incrementar la población de jóvenes talentos en los programas académicos de formación inicial	Atracción permanente del talento juvenil	Incremento de postulantes para educación inicial	20%	20% de incremento de postulantes	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	Informe sobre proceso de admisión Registro de postulantes Nóminas de matrícula	Registro documental Análisis de base de datos	Unidad Académica e Investigación	Área de Tecnologías de la información, comunicación y marketing	Anual
Incrementar profesionales interesados programas de profesionalización docente en modalidad presencial	Promover campañas de difusión permanente de profesionales interesados programas de profesionalización docente en modalidad presencial	Incremento de postulantes para PPD de educación inicial	N.A	20	25	30	35	40	45	50	Informes de campañas de difusión	Registro documental			
Incrementar docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad en modalidad presencial	Promover campañas de difusión permanente de docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad en modalidad presencial	Incremento de postulantes para programas de segunda especialidad	N.A	N.A	15	20	25	30	35	40	Base de datos de inscritos de PPD y de los programas de segunda especialidad				
Fortalecer las competencias de empleabilidad e inserción laboral en las estudiantes y egresadas de la institución	Ejecución anual de capacitación continua en herramientas de empleabilidad, marketing personal y derechos laborales a los estudiantes y egresados	Porcentaje de estudiantes y egresadas que culminan satisfactoriamente la capacitación de empleabilidad.	NA	20	20	25	25	30	30	35	Informe de ejecución de la capacitación Registro de Asistencia Portafolio de evidencias: fotos material empleado en la capacitación	Registro documental	Unidad de bienestar y empleabilidad		Anual
Optimizar el acceso y la calidad de los servicios integrales de bienestar, salud y empleabilidad con la participación de las instancias lideradas por las estudiantes	Implementación de acciones de atención, prevención y soporte continuo en psicopedagogía, salud básica, asistencia social y empleabilidad.	Porcentaje de estudiantes de la institución que acceden y reciben atención efectiva de los servicios que presenta la unidad	20%	22%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	Base de datos anonimizada donde se registran las consultas Resoluciones de otorgamiento de becas, bolsas de estímulo o	Auditoría de registros institucionales y bases de datos			Semestral



EESPP Calidad en Redes de Aprendizaje

											exoneraciones tramitadas.			
Potenciar la comunidad de egresados de la EESPP CREA	Constituir redes de egresados a través de una comunicación periódica e intercambio de experiencias	Porcentaje de participación de los egresados en las acciones institucionales	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	Plan de actividades Registro fotográfico Comunicados mediante correo institucional Registro de seguimiento	Encuestas Registro documentario		Anual

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL PEI POR AÑO

Subcomponente Estratégico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	Valor base		METAS MULTIANUALES														RESPONS. DE INDICADOR
			Año	Valor	2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional de la Escuela	Modelo de servicio educativo institucional implementado y contextualizado a la realidad local	Nivel de avance de la implementación del modelo de servicio educativo	2024	70%	70%		80%		80%		80%		90%		90%		100%		Dirección general Jefes de Unidad
	Estructura organizacional de la institución educativa fortalecida con la participación de todos los actores	Nivel adecuado de cumplimiento de funciones y participación del personal y docentes de la institución	2024	65%	70%		75%		80%		85%		90%		95%		100%		Promotoría Unidad de Administración
Articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna	Implementar de manera colaborativa los procesos administrativos, normativos y logísticos para optimizar la organización institucional	Nivel de avance de la implementación los procesos administrativos, normativos y logísticos	2024	25%	35%		55%		75%		80%		85%		90%		95%		Dirección general Unidad de Administración
Generar impacto para responder a los desafíos y particularidades de la sociedad	Establecer alianzas interinstitucionales a nivel nacional e internacional	Convenios con instituciones del estado y sociedad civil	2024	3 nuevos	2 nuevos		2 nuevos		2 nuevos		2 nuevos		2 nuevos		2 nuevos		2 nuevos		Secretaría general y tratamiento documentario
	Logro de autorizaciones y certificaciones de calidad institucional	Número de autorizaciones y certificaciones de calidad	2024	En proceso	Relicenciamiento		N.A.		Licenciamiento de 2 nuevos progr.		N.A.		Acreditación		N.A.		Preparación para el nuevo relicenciamiento		Secretaría Académica
	Fortalecer el posicionamiento de la Escuela en el mercado educativo	Nivel de engagement en redes sociales	2024	N.A.	3% por red social		4% por red social		5% por red social		6% por red social		7% por red social		8% por red social		10% por red social		Área de Tecnologías de la información, comunicación y marketing
Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional	Implementación del sistema de evaluación y monitoreo pertinente para mejorar la calidad del servicio educativo institucional	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la calidad del servicio académico y administrativo	2024	N.A.	70%		70%		80%		80%		90%		90%		95%		Área de Gestión de la Calidad

N.A. : No aplica

P: PROGRAMADO

E: EJECUTADO

Subcomponente soporte

[illegible]



EESPP Calidad en Redes de Aprendizaje

docente y administrativo idónea		Porcentaje de incremento de personal docente contratado por horas	2024	10%	10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		
	Personal administrativo adecuado que cumpla con los perfiles solicitados.	Incremento de personal administrativo contratado	2024	10%	10%		10%		12%		12%		14%		14%		15%		
Mejorar las acciones de estímulos, reconocimiento y bienestar dirigidos a docentes y administrativos de la institución.	Implementación del Programa de Estímulos, Reconocimiento y Bienestar Laboral para el personal de la institución.	Porcentaje de docentes y administrativos beneficiados con acciones de estímulo en relación con el total programado	2024	20%	30%		30%		40%		40%		50%		50%		55%		
Informatizar y optimizar el acervo documentario de los trámites administrativos y académicos de la institución	Implementación de las herramientas tecnológicas para la recepción y seguimiento de los trámites de la gestión administrativa de la institución	Porcentaje de trámites registrados y atendidos	2024	50%	75%		80%		85%		90%		95%		100%		100%		Secretaría general y tratamiento documentario
	Digitalización del acervo documentario académico y administrativo	Porcentaje del acervo documentario digitalizado	2024	30%	35%		40%		45%		50%		55%		60%		65%		

N.A. : No aplica

P: PROGRAMADO

E: EJECUTADO

Subcomponente misional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LOGRO	Valor base		METAS MULTIANUALES														RESPONS. DE INDICADOR
			Año	Valor	2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	Enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de la ciudadanía, pensamiento crítico-reflexivo y trabajo autónomo de los estudiantes.	Variación semestral del nivel adecuado de aprendizaje de estudiantes	2024	73%	74%		75%		76%		77%		79%		80%		82%		Área del programa de estudios de educación inicial
Favorecer en las y los estudiantes las prácticas preprofesionales articuladas a la investigación	Práctica preprofesional reflexiva en situaciones reales articulada a una investigación formativa en los estudiantes según programa de estudio	Porcentaje de estudiantes que alcanzan buenos niveles de logro de aprendizaje en el componente de práctica preprofesional e investigación en el Programa de estudios de educación inicial	2024	60%	65%		70%		75%		80%		85%		90%		90%		Unidad de Académica e investigación
Promover la gestión autónoma de los estudiantes en las actividades institucionales	Organización estudiantil democrática y participativa conformada por delegados de los diferentes programas	Porcentaje de estudiantiles que participan activamente en las comisiones y actividades institucionales	2024	50%	60%		60%		70%		70%		80%		80%		90%		Unidad de bienestar y empleabilidad
Fortalecer la investigación y producción intelectual en los estudiantes y docentes de FID, articuladas a la práctica pedagógica.	Fortalecimiento de acciones de tutoría y asesorías para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por el comité de investigación en el plazo normatividad previsto.	2024	N.A.	3		5		7		9		11		13		15		Secretaría Académica

Fortalecer las competencias de los docentes formadores estableciendo espacios de trabajo colaborativo.	Desarrollo de las competencias docentes para fortalecer su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	Porcentaje de docentes formadores que alcanzan buenos niveles de logro en su desempeño pedagógico a nivel personal y profesional	2024	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	Unidad de Académica e investigación
Desarrollo de investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica con una perspectiva a la interculturalidad y diversidad	Fortalecimiento de las habilidades de investigación e innovación en los docentes formadores	Porcentaje de docentes formadores que desarrollan habilidades investigativas e innovación para promover conocimiento	2024	10%	10%	15%	15%	20%	20%	25%	25%	
Promover el desarrollo programas de estudios de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad (PSE)	Implementación y ejecución de programas de Profesionalización Docente y Segunda Especialidad orientados a la titulación y especialización de docentes en servicio y otros profesionales	Número total de títulos y grados académicos emitidos en los programas de formación continua (PPD y PSD) registrados en la SUNEDU	2024	N.A.	4	4	8	8	10	10	10	Unidad de formación continua
Fortalecer las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio a través de las acciones de formación continua, de los programas de profesionalización y segunda especialidad	Promover acciones formativas que fomenten las habilidades de investigación e innovación de los docentes en servicio	Número de acciones formativas relacionadas con la investigación e innovación desarrolladas	2024	1	3	3	4	4	5	5	5	Unidad Académica e Investigación Unidad de formación continua
	Desarrollo de investigaciones e innovaciones en los programas de PPD y segunda especialidad que mejoren la práctica pedagógica en diferentes contextos	Cantidad de investigaciones e innovaciones realizadas en PPD y PSE	2024	2	7	10	10	12	12	14	14	

Incrementar la población de jóvenes talentos en los programas académicos de formación inicial	Atracción permanente del talento juvenil	Incremento de postulantes para educación inicial	2024	20%	20% de incremento de postulantes	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	20% de incremento de postulantes (respecto al año anterior).	Unidad Académica e Investigación
Incrementar profesionales interesados programas de profesionalización docente en modalidad presencial	Promover campañas de difusión permanente de profesionales interesados programas de profesionalización docente	Incremento de postulantes para PPD de educación inicial	2024	N.A	20	25	30	35	40	45	50						Área de Tecnologías de la información, comunicación y marketing
Incrementar docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad en modalidad presencial	Promover campañas de difusión permanente de docentes en servicio interesados programas de segunda especialidad	Incremento de postulantes para programas de segunda especialidad	2024	N.A	N.A	15	20	25	30	35	40						
Fortalecer las competencias de empleabilidad e inserción laboral en las estudiantes y egresadas de la institución	Ejecución anual de capacitación continua en herramientas de empleabilidad, marketing personal y derechos laborales a los estudiantes y egresados	Porcentaje de estudiantes y egresadas que culminan satisfactoriamente la capacitación sobre empleabilidad.	2024	NA	20	20	25	25	30	30	35						
Optimizar el acceso y la calidad de los servicios integrales de bienestar, salud y empleabilidad con la participación de las instancias lideradas por las estudiantes	Implementación de acciones de atención, prevención y soporte continuo en psicopedagogía, salud básica, asistencia social y empleabilidad.	Porcentaje de estudiantes de la institución que acceden y reciben atención efectiva de los servicios que presenta la unidad	2024	20%	22%	25%	30%	35%	40%	45%	50%						
Potenciar la comunidad de egresados de la EESPP CREA	Constituir redes de egresados a través de una comunicación periódica e	Nivel de participación de los egresados en las acciones institucionales	2024	20%	30%	30%	40%	40%	50%	60%							



EESPP Calidad en Redes de Aprendizaje

intercambio de
experiencias

N.A. : No aplica

P: PROGRAMADO

E: EJECUTADO

XII. PROPUESTA PARA LA MEJORA CONTINUA

La EESPP CREA es una institución educativa de naturaleza formativa de docentes, que busca el aporte a la educación a partir del proceso de mejora continua institucional. Esto implica la formación de una comunidad de aprendizaje que se organiza para, con la participación de todos sus miembros, aprender permanentemente y de esta manera mejorar la gestión y continuar aprendiendo de manera conjunta y solidaria.

Esto requiere una transformación tanto individual como colectiva en la manera de pensar y hacer las acciones que se realizan a nivel institucional ya que la finalidad es mejorar la calidad de la educación. A continuación, presentamos la propuesta de mejora continua, la cual tendrá 5 puntos a considerar:

1. Uso de los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI

Los resultados de los reportes de seguimiento y los informes de evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) serán utilizados como herramientas clave para la toma de decisiones estratégicas. Estos resultados se analizarán en reuniones periódicas con el equipo directivo y los responsables de las unidades académicas y áreas administrativas, con el fin de detectar tendencias, medir el impacto de las estrategias implementadas y evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales. La información obtenida servirá de base para establecer líneas de acción concretas orientadas a la mejora de los procesos pedagógicos y administrativos.

2. Identificación de oportunidades de mejora a partir de los resultados

Las oportunidades de mejora serán identificadas mediante un análisis detallado de los datos obtenidos en los reportes de seguimiento y evaluación del PEI. Para ello, se utilizarán herramientas como:

- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) institucional.
- Encuestas y entrevistas con estudiantes, docentes formadores y personal administrativo.
- Los resultados obtenidos serán priorizados según su impacto en la calidad educativa y la sostenibilidad de la institución.

3. Planes y acciones de mejora propuestos

En función de las oportunidades de mejora que sean detectadas, se implementarán planes y acciones que pueden estar enfocadas en los siguientes puntos:

- Actualización/adecuación curricular: Revisión y ajuste de los programas de estudios para alinearlos con las necesidades del campo educativo y los avances en la educación superior.
- Capacitación docente: Programas de formación continua para mejorar las metodologías de enseñanza y el uso de tecnología educativa.
- Optimización de procesos administrativos: Digitalización y simplificación de trámites internos para mejorar la eficiencia operativa.
- Fortalecimiento de la infraestructura: Inversión en equipamiento, tecnología y espacios de aprendizaje para mejorar el entorno educativo.

- Estrategias de retención y seguimiento de estudiantes: Implementación de tutorías, acompañamiento académico y programas de bienestar estudiantil.

4. Verificación de los planes o acciones de mejora propuestos

La verificación de la efectividad de los planes y acciones de mejora se realizará a través de:

- Indicadores de desempeño específicos para cada plan de acción.
- Evaluaciones periódicas de avances y resultados con base en los objetivos establecidos.
- Retroalimentación continua de la comunidad educativa mediante encuestas y reuniones de evaluación.
- Ajustes y rediseño de estrategias en función de los resultados obtenidos.

5. Responsables de la mejora continua en la institución

La mejora continua es una responsabilidad compartida que involucra a diferentes actores dentro de la institución:

- Dirección General: Encargada de liderar y supervisar la implementación de estrategias de mejora continua.
- Área de Gestión de Calidad: Responsable de analizar los reportes de seguimiento y proponer mejoras.
- Coordinadores Académicos: Encargados de aplicar estrategias en sus respectivas áreas y monitorear su impacto.
- Docentes y personal administrativo: Participan en la ejecución de acciones de mejora y brindan retroalimentación sobre su efectividad.
- Estudiantes y egresados: Contribuyen proporcionando información clave sobre la calidad educativa y las necesidades del mercado laboral.

Esta propuesta de mejora continua busca garantizar que el instituto de educación superior mantenga altos estándares de calidad y logre su misión educativa de manera eficiente y sostenible.

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barber, M y Mourshed, M (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Mckinsey & Company. PREAL. Disponible en: http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf
- British Council, (2015). English in Peru An examination of policy, perceptions and influencing factors. British Council, Lima.
- Consejo Nacional de Educación -CNE (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de una ciudadanía plena. CNE. Lima.
- Consejo Nacional de Educación. (2006). Proyecto educación Nacional. CNE. Lima.
- Educared (2017). en <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafios/alta-edad-promedio-de-los-docentes-problema-u-oportunidad/>
- Foster, M., y Masters, G. (1996). Progress Maps. Assessment Resource Kit (ARK). Australia: ACER.
- Instituto Cervantes, (2002). El español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes. Madrid. Disponible en https://granatensis.ugr.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991005320039704990&context=L&vid=34CBUA_UGR:VU1&lang=es&adaptor=Local%20Search%20Engine&ab=Granada&query=title,exact,Raz%C3%B3n%20y%20sociedad%20,AND&mode=advanced&offset=0
- Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la Universidad. InterCambios. Disponible en: <file:///D:/2021/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaIntegralidadComoMovimientoInstituyenteEnLaUniver-5436871.pdf>.
- Ministerio de Educación- DIFOID. (2019.) Resultado de estudio de oferta y demanda para establecerla brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. MINEDU, Lima Disponible en <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6734/Resultados%20del%20Estudio%20de%20oferta%20y%20demanda%20para%20establecer%20la%20brecha%20de%20docentes%20por%20programa%20de%20estudios%20a%20nivel%20nacional%20y%20regional%20documento%20de%20trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y> =.
- Ministerio de Educación. (2022). Resolución Viceministerial N-097-2022-MINEDU, “Disposiciones que Regulan la Evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Ministerio de Educación-DIFOID. (2022). Guías Metodológicas para la elaboración de los documentos de Gestión de los institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Ministerio de Educación. (2019). Diseño Curricular Básico de la Formación Inicial

Docente: programa de Estudios de Educación Inicial

- Ministerio de Educación. (2019). Resolución Ministerial N° 441-2019- MINEDU, “Lineamientos académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas”.
- Ministerio de Educación. (2016). Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ministerio de Educación. (2003). Ley N°28044, Ley General de Educación
- UNESCO (2004). Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139030>
- UNESCO. (2016a). Informe de resultados Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Factores asociados. Santiago: OREALC/UNESCO.
- UNESCO. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: Place de Fontenoy/Francia

Referencias

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024, 15 de junio). *Guía para el planeamiento institucional (actualizada 2024)*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5661161-guia-para-el-planeamiento-institucional-actualizada-2024>

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. (2024, 24 de mayo). *Matrícula 2024*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/regionlima-dreilm/campa%C3%B1as/45063-matricula-2024>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s. f.). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Censos Nacionales 2017. Recuperado el 16 de junio de 2026, de <https://censo2017.inei.gob.pe/resultados-definitivos-de-los-censos-nacionales-2017/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s. f.). *Estimaciones y proyecciones de población: Nacional, departamental, provincial y distrital*. Plataforma del Estado Peruano. Recuperado el 16 de junio de 2026, de <https://www.gob.pe/institucion/inei/colecciones/71202-estimaciones-y-proyecciones-de-poblaci-n-nacional-departamental-provincial-y-distrital>

Ministerio de Educación. (2022, 4 de agosto). *Resolución Viceministerial N.° 097-2022-MINEDU: Aprueban el documento normativo “Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/3318018-097-2022-minedu>

Ministerio de Educación. (2026). *Proceso de admisión 2026 en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica: Postulantes 2026-I*. Dirección de Formación Inicial Docente. Recuperado el 16 de junio de 2026, de <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/postulantes/>



Ministerio de Educación, Dirección General de Desarrollo Docente, & Dirección de Formación Inicial Docente. (2019). *Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional: Documento de trabajo*. Repositorio Institucional del Ministerio de Educación. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/6734>

Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa. (s. f.). *Magnitudes de la educación*. ESCALE. Recuperado el 16 de junio de 2026, de <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>